

ACTA N° 37
SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:08 horas del día **Lunes 30 de septiembre del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalen Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Administrador Municipal, Sr. Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Entrega y exposición del PADEM 2014.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo hace presente que en cumplimiento de la Ley se ha convocado a una sesión extraordinaria para hacer entrega y exposición del Plan Anual de Desarrollo Municipal de Educación 2014.

- 1.- Entrega y exposición del PADEM 2014.**

El Sr. Alcalde concede la palabra al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Alejandro Bustos Ferrada, quien asiste a esta exposición junto a los Coordinadores Técnicos de su unidad, don Luis Ascencio Molina, Carolina Humeres Durán y Marcial Ávila Suazo.

El Jefe del DAEM antes citado, hace entrega al Honorable Concejo Municipal del Proyecto PADEM 2014, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y mediante el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.410, quedando para su pronunciamiento antes del 15 de noviembre del presente año. Agrega que habida consideración a que gran parte de los miembros del Concejo son nuevos en el área, se ha dispuesto la presente exposición a fin de instruirles al respecto.

Comienza exponiendo brevemente la introducción del documento agregado, señalando que el Plan Anual de Desarrollo Municipal es un instrumento de planificación y gestión elaborado conforme las exigencias establecidas en la Ley antes citada. Agrega una exposición sobre el diagnóstico comunal, señalando las características generales de la comuna, las condiciones socioeconómicas de la población, la conectividad, las actividades productivas, la misión y visión del Departamento de Administración de Educación Municipal de Longaví, expone y explica uno a uno los objetivos de la educación municipal en la comuna y describe los establecimientos que componen el sistema de educación municipal.

Dentro de los objetivos indica que uno de ellos es aumentar la dotación de 39 a 44 horas para las educadoras de párvulos en aquellos establecimientos que cuenten con jornada escolar completa, las que ahora son suplidas mediante la contratación a plazo fijo vía recursos SEP, sin embargo éstas están acotadas a

actividades específicas en el marco del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento.

El Concejal Briones señala que entre los objetivos de la educación en la comuna extraña la presencia de algunos destinados a potencia el área artística y deportiva.

El Jefe del DAEM le indica que cada Coordinador Técnico del DAEM presente en la Sala cuenta con su planificación específica, la que se abordará más adelante.

El Concejal Villalobos consulta por el horario para las actividades de capacitación de los adultos, pues una solicitud recurrente de algunas madres, ha sido que ésta pueda coincidir con el horario de sus hijos, momento en el que no tendrían dificultades de ausentarse de sus hogares, a diferencia de los horarios vespertinos en donde deben atender tanto a sus hijos como a sus maridos.

El Jefe del DAEM informa respecto a la existencia de un plan piloto de educación de adultos de 20 madres del sector de Esperanza Plan, las cuales desarrollan su plan de estudios en la misma jornada que los menores. Sin embargo, la ejecución de este plan no ha estado exenta de dificultades, las que derivan de las exigencias del Ministerio de Educación de contar con servicios higiénicos separados de los menores y que sólo se ha logrado en este establecimiento en consideración a su infraestructura dispuesta para un número aproximado de 300 alumnos y que actualmente sólo ocupan 110. En otros sectores, como Hualonco la enseñanza media se imparte en horario vespertino, desde las 19:00 horas en adelante.

El Concejal Araya concuerda con los objetivos, pero le surgen dudas cuando se analiza la visión y la misión en comparación con los resultados de los alumnos en la educación superior. En este sentido, señala que en reiteradas oportunidades ha solicitado la elaboración de un diagnóstico comunal efectuado por empresas externas que permitan conocer la real situación de la comuna, entregue herramientas para mejorarla, etc. También le preocupa el grado de cumplimiento del PADEM por cuanto el año anterior se acordó la concursabilidad de los cargos directivos y ello aún no acontece.

El Jefe del DAEM le hace presente que en la introducción del PADEM 2014 se establece la concursabilidad del cargo de Jefe DAEM y de los Directores de escuela. Respecto a un diagnóstico de la educación comunal, señala que el año 2008 se contrató a una empresa externa para elaborar el PADEM y otra para hacer un estudio financiero, debiendo en gran parte desarrollar el trabajo, los funcionarios de su propia unidad.

El Sr. Luis Ascencio Molina señala que la concursabilidad de los cargos directivos implica el pago de mayores remuneraciones a los directores de establecimientos acorde la Ley N° 20.501.

El Sr. Alcalde hace presente que no se trata de una simple instrucción sino de dar cumplimiento a la Ley que obliga a efectuar los concursos públicos.

El Jefe DAEM señala que se deben llamar a concurso los cargos de Director de los establecimientos de Paine, Semillita, Polcura, Lollinco, Miraflores, La Quinta, San José y Mesamávida.

Se produce un breve análisis y discusión de los establecimientos en donde se debe llamar a concurso y la consecuencia de que los actuales directores no resulten ganadores o no postulen a dichos concursos, respecto a las obligaciones de mantenerlos en la dotación y continuar pagando sus remuneraciones.

El Sr. Ascencio agrega que acorde la nueva normativa los Directores ganadores de los concursos podrán seleccionar a su propio equipo técnico y directivo.

El Sr. Alcalde consulta si se ha realizado el análisis financiero en estos casos, lo que es respondido afirmativamente por el Jefe DAEM.

El Concejal San Martín acota que en los establecimientos de San José, La Quinta y Mesamávida, los Directores se acogieron a retiro voluntario por su jubilación, y en la escuela de Miraflores el Director seleccionado por concurso público presentó su renuncia, razón por la cual un nuevo nombramiento no implica un nuevo gasto. Por

otro lado, en establecimientos educacionales como los de Paine o Lollinco, los actuales Directores que no resultaran electos podrían asumir otras funciones no directivas en reemplazo del personal que actualmente está a contrata.

El Administrador Municipal hace presente que en contrapartida a estas nuevas funciones la Ley ha establecido la facultad del municipio de remover a aquellos directores en caso de incumplimiento del proyecto o plan propuesto.

El Jefe del DAEM señala que efectivamente, en forma anual se debe revisar el cumplimiento del Plan propuesto, razón por la cual las facultades de los nuevos Directores de seleccionar su equipo técnico como de prescindir de un 5% de los docentes mal evaluados, dice relación con su obligación de dar cumplimiento a su proyecto.

El Concejal Araya propone que la contratación de personal a través de la Subvención Escolar Preferencial se efectúe acorde cierta experticia o requisitos académicos.

El Concejal San Martín le indica que los funcionarios que desarrollan labores de Inspectoría se pagan a través de la subvención normal, en cambio los monitores que trabajan en el aula se cancelan mediante subvención escolar preferencial.

El Concejal Jara anhela incorporar dentro de los objetivos de la educación en la comuna, alguno destinado a aumentar la matrícula. Además de incluir en los programas la educación cívica y un trabajo sicosocial con las familias de los estudiantes para prevenir, por ejemplo la violencia intrafamiliar.

El Concejal San Martín le señala que el tercer objetivo es incrementar la cobertura especialmente en educación pre – básica y el cuarto objetivo enunciado busca incorporar un trabajo con todo el personal adscrito al sistema de educación comunal dentro del que se encuentra la comunidad.

El Concejal Jara consulta respecto a las herramientas para dar cumplimiento a dichos objetivos.

El Concejal San Martín le indica que la Coordinadora de Educación Parvularia está gestionando que todos los alumnos de jardines infantiles ingresen a la educación pre – básica.

El Sr. Luis Ascencio hace presente que al final del documento agregado al acta se incorporan los mecanismos a través de los cuales se da cumplimiento a los objetivos propuestos.

El Sr. Alcalde consulta respecto a cuáles son los elementos adicionales que se han propuesto para motivar a la comunidad a matricularse en nuestros establecimientos.

El Concejal San Martín le indica que durante el proceso de análisis y discusión del PADEM pueden incluirse modificaciones como incorporar talleres de música, laboratorios de ciencias, laboratorios de computación, entre otros.

El Concejal Jara sugiere incorporar medidas de difusión como una feria u otras que propendan al aumento de la matrícula en la escuela Juan de la Cruz Domínguez. También propone incluir, impartir materias como la Educación Cívica y la Orientación Familiar.

El Jefe del DAEM señala que es factible incorporar dichas materias dentro de las horas de libre disposición.

El Concejal Villalobos consulta por el programa de Educación de Adultos en cuanto a la cobertura, tipo de enseñanza, horarios.

El Concejal Araya propone implementar un programa de difusión de nuestros establecimientos educacionales, de sus tipos y beneficios.

El Jefe del DAEM continúa su exposición indicando los números de alumnos matriculados, la dotación docente y de asistentes de la educación, los indicadores de eficiencia interna y externa, como los resultados en la prueba SIMCE y en la PSU,

el nivel de escolaridad de los padres, su nivel étáreo y ocupación, el estado nutricional de los alumnos, los tratamientos dentales, la acuidad auditiva y visual.

La Coordinadora de Educación Parvularia y de Integración, doña Carolina Humeres Durán, señala que se encuentra a cargo de las Salas Cuna y Jardines Infantiles, de los cursos de Kinder y Pre – Kinder y del área de Integración. Respecto a esto último indica que el Decreto 170 del Mineduc estableció que los cursos pueden tener 2 alumnos permanentes y 5 ocasionales en Integración, arribando a un total de 547 alumnos, en caso de existir más alumnos con necesidades educativas especiales, se atienden de igual forma, mas no se encuentran incorporados en la plataforma del Ministerio.

Respecto a la educación parvularia señala que nuestro sistema cuenta con una matrícula de 565 alumnos, a los que se suman 278 alumnos de salas cuna y nivel medio de jardines infantiles, 87 alumnos en el programa de mejoramiento de la infancia o PMI, 23 en centros educativos culturales de la infancia o CECI y 7 en el programa conozca a su hijo o CASH. Respecto a estos últimos, indica que los PMI funcionan en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes con el apoyo de profesionales de la JUNJI, les brindan educación y cuidado, por otro lado, los CECI son desarrollados por una asistente de párvulos más una agente educativa asesorados por profesionales de la JUNJI que vienen una vez a la semana.

El Concejal Villalobos consulta si las personas de la comunidad que trabajan en los PMI o CECI, son sometidas a algún procedimiento de selección para verificar sus aptitudes.

La Srta. Humeres le indica que quien selecciona y evalúa a dicho personal es la JUNJI.

El Jefe del DAEM hace presente que a nivel comunal, Longaví es una de las tiene mayor cantidad de alumnos en Integración, lo cual hace necesario elaborar un diagnóstico que precise sus motivos o causas.

El Sr. Ascencio agrega que el DAEM ha desarrollado un gran esfuerzo por reparar las salas cunas de la comuna, algunas en estado deplorable y de las cuales tuvo la precaución de efectuar un registro fotográfico completo para hacer presente el antes y el después de su reparación.

El Sr. Alcalde indica que existe un problema de diseño en la techumbre de los establecimientos construidos en base a los diseños de la JUNJI, pues éstos no resisten la cantidad de aguas lluvias que caen en la comuna, por esta razón se debió someter a algunas de ellas a varias reparaciones. En el mismo orden de ideas, consulta respecto al aumento de matrícula en estos establecimientos después de las mejoras.

La Srta. Humeres le indica que la sala cuna antes tenía 5 niños ahora cuenta con 19 matriculados, al igual que el nivel medio que aumentó su matrícula.

El Coordinador de Educación Extraescolar y de Educación de Adultos, don Marcial Ávila Suazo, expone que el área extraescolar comprende más de 200 talleres al año, además de actividades culturales, concursos de poesía, festival de la canción, entre otros.

El Jefe del DAEM hace presente que hasta el año pasado, a través del FAGEM se podían financiar una serie de iniciativas deportivas las que ahora han debido solventarse con recursos propios, sin embargo sólo durante la celebración de las Fiestas Patrias se llevó a cabo el masivo de cueca, la feria gastronómica y la exposición de conjuntos folclóricos, adquiriéndose mucho vestuario típico a través de los recursos SEP.

El Sr. Ávila informa que el próximo 09 de octubre se celebrará el día del Asistente de la Educación, instancia en la cual se desarrollarán varias actividades de celebración.

El Concejal Jara consulta si dentro de la programación propuesta se encuentra el desarrollo de disciplinas distintas al fútbol como el básquetbol, el triatlón, el voleibol,

entre otros, a objeto de aspirar a contar con una selección que nos represente ante otras comunas.

El Sr. Ávila le indica que han desarrollado varias iniciativas para promover otras disciplinas, como por ejemplo la carrera de relevos que se llevó a cabo durante las Fiestas Patrias, las olimpiadas, talleres de voleibol, entre otros. Estos últimos han sido difíciles de llevar a cabo, por problemas de asistencia derivados de la carencia de transporte de los alumnos a su regreso.

El Sr. Alcalde hace presente que ha incorporado a la dotación docente, profesoras de educación física para fomentar el mayor contacto de éstas con las alumnas.

El Concejal Jara sugiere implementar una clínica de voleibol con el Instituto Linares un día a la semana para potenciar este deporte.

El Concejal Briones destaca la importancia de fortalecer las disciplinas deportivas. Recuerda la Revista de Gimnasia que se realizaba a finales de cada año, la cual propone reimplementar. En cuanto a las actividades folclóricas que se realizan en 14 establecimientos, sugiere que un día específico expongan todos los conjuntos de las escuelas de la comuna.

El Sr. Ávila le indica que dentro de las actividades de celebración de las Fiestas Patrias se llevó a cabo una muestra de conjuntos folclóricos en la Plaza de Armas de la comuna, a la cual lamentablemente no invitó al Honorable Concejo Municipal por descoordinación interna.

El Concejal San Martín elogia el manejo del Sr. Ávila en la Coordinación de Educación Extraescolar, pues su experticia personal en el área le permite desarrollar una muy buena labor, sin embargo acoge la iniciativa de contratar un profesional del área que le colabore en estas funciones.

El Sr. Ávila continúa su exposición informando respecto al área de educación de adultos, establecimientos en donde se imparte, transporte y matrícula.


El Concejal Villalobos consulta por la implementación de los huertos escolares en los establecimientos educacionales en cumplimiento del objetivo de vida saludable.

El Concejal San Martín indica que los planes son rígidos, sin embargo los programas se pueden cambiar, por lo que sugiere evaluar la implementación de talleres vía SEP.

El Sr. Alcalde hace presente que hasta ahora se han expuesto los principales lineamientos del PADEM 2014, por lo que propone continuar con su exposición en otra sesión de Concejo Municipal, lo que es aceptado por la Sala.

El Concejal San Martín sugiere que en sesión extraordinaria se plantee la discusión de lo expuesto y se incorporen las observaciones que las instituciones planteen al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:07 horas se cierra la sesión.



A circular official stamp from the Municipality of Linares, Chile. The text around the perimeter reads "MUNICIPALIDAD DE LINARES" and "SECRETARÍA MUNICIPAL". A signature is written across the stamp.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 27 de Septiembre de 2013

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **30 de Septiembre de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

El único tema que constituirá la Tabla será:

- 1.- Entrega y exposición del PADEM 2014.

Se despide atentamente,




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Proyecto PADEM 2014



Comuna de Longaví
Municipalidad de Longaví

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	02
DIAGNÓSTICO	03
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE LONGAVI	03
CONDICIONES SOCIO ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	05
CONECTIVIDAD	06
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	07
MISION Y VISION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	09
EDUCACIÓN MUNICIPAL	10
EDUCACIÓN MEDIA FORMAL	12
MATRICULA COMUNAL	14
DOTACIÓN DOCENTE 2013	16
DOTACIÓN PERSONAL 2013	17
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	18
INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA	19
TABLAS INDICADORAS	28
EDUCACIÓN PARVULARIA	34
UNIDAD EXTRAESCOLAR	39
AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR	42
EDUCACIÓN DE ADULTOS	44
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL S.E.P	47
PROGRAMAS COMUNALES UNIDAD PSICOSOCIAL	53
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	63
PROGRAMA DE INTERNADO	67
PROGRAMA UTILES ESCOLARES	67
PROGRAMA T.N.E	67
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	68
PROGRAMA ENLACES	73
SUB UNIDAD DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	76
OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES 2013	78

I N T R O D U C C I Ó N

La sociedad chilena ha estado otorgando una preocupación constante y creciente a la educación, colocándola en un lugar muy relevante entre sus prioridades.

De hecho, se puede señalar sin temor a equivocarse, que la educación constituye hoy y lo hará también en los próximos años, uno de los principales desafíos para las políticas públicas.

La creación e instalación de nuevas líneas de trabajo en educación, está orientada claramente a mejorar las condiciones de las cuales depende el aprendizaje, garantizando calidad, equidad y eficiencia; eliminando la inequidad existente en esta materia, donde es preciso tener presente, que en último término, la calidad de los aprendizajes se juega en el aula, reconociendo la importancia de los factores del entorno y como ellos se relacionan con lo que ocurre en ésta.

Es en este sentido que El Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM 2014) es un instrumento de planificación y gestión elaborado conforme a las exigencias establecidas en la Ley Nº 19.410 de 1995 en sus artículos 4º, 5º, 6º. El cual tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones que emprenderá la educación municipal, orientadas a incrementar la calidad del servicio educativo que se entrega para conseguir que los estudiantes logren mayores niveles de aprendizaje y que estos puedan ser exhibidos en las pruebas estandarizadas nacionales: SIMCE y PSU.

En esta dirección, adquieren mucha importancia algunos hitos que es necesario destacar, por ejemplo, la incorporación de Un Jefe DAEM a través de la Alta Dirección Pública, la incorporación de directores de escuela a través del mismo proceso, la necesaria nominación de un equipo profesional en el liderazgo de este plan, la asignación de horas para el trabajo técnico en las escuelas, entre otras.

El compromiso de la actual administración expresado en uno de sus ejes de gestión: "Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes", se traduce en la entrega de un servicio educativo acorde con las expectativas y anhelos de todos los miembros de la comunidad Longaviana.

En este sentido, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Longavi, planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades relacionadas con el sistema educativo municipal, disponiendo para ello de recursos humanos, didácticos y financieros, obtenidos mediante subvención estatal y aportes municipales, programas y proyectos concursables.

De acuerdo a la normativa vigente, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM 2014 se presenta para que sea analizado, discutido y aprobado al interior del Concejo Municipal. Este documento entrega antecedentes actualizados de la realidad educacional de la comuna de Longavi, abordando los nudos críticos y entregando propuestas de solución, en pos de alcanzar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, manteniendo el necesario equilibrio en su gestión financiera.

DIAGNÓSTICO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente fue por una parte la Hacienda de Longaví y por otra la Hacienda Catentoa. Desde un punto de vista histórico y desde el inicio de la colonización de sus tierras, en la zona de Longaví se formaron estas dos grandes estancias: Primero, la estancia de Catentoa, durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga (1575 – 1580), la segunda, la Hacienda de Longaví propiamente tal, formadas por Las Mercedes de Tierras, que dieron, en diferentes épocas, los gobernadores a la Compañía de Jesús, la que tuvo en su poder como dueños absolutos hasta el año 1767.

Longaví, que en lengua Mapudungún significa, CABEZA DE SERPIENTE, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví, Blanco y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. La superficie total de la Comuna es de 1453,83 km².

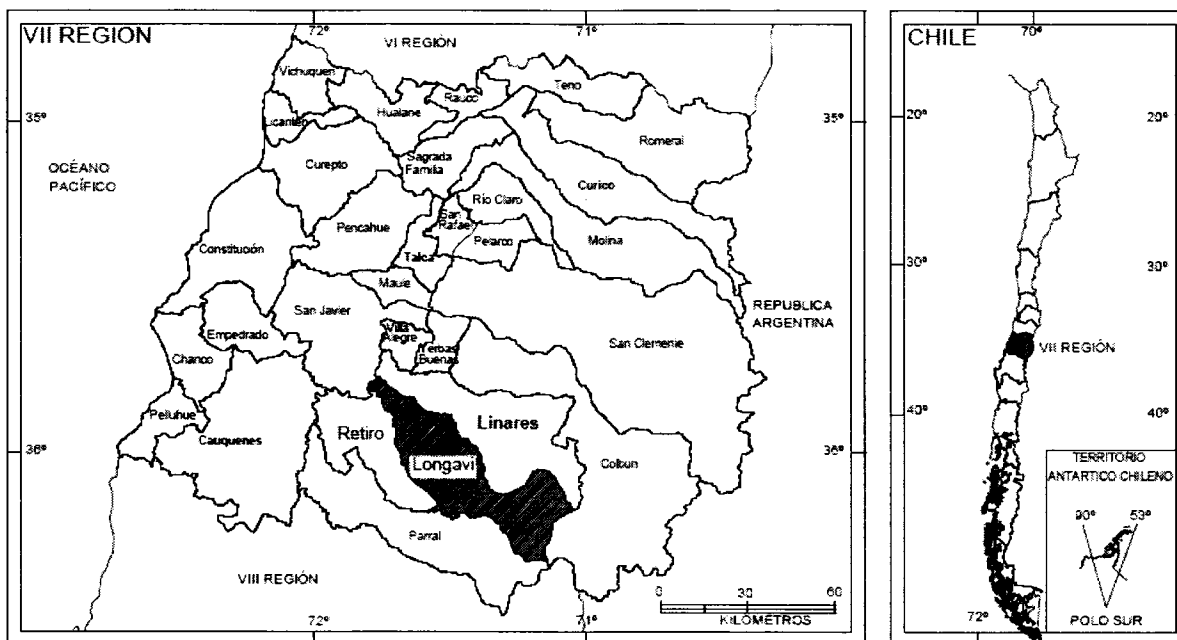


Figura N° 1: Ubicación de la comuna de Longaví.

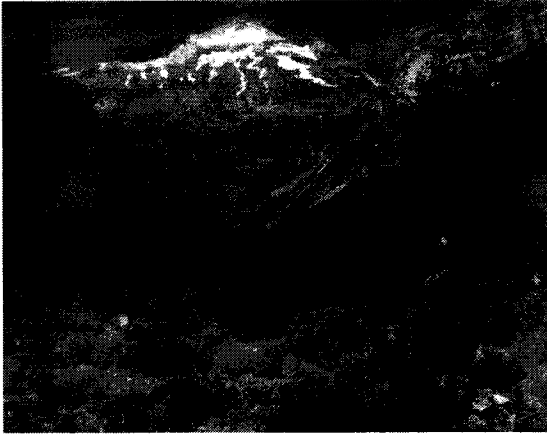
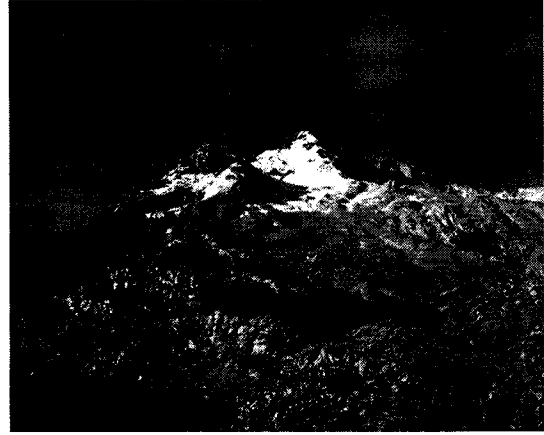


Figura N° 2: Nevado de Longaví.



La Comuna se presenta como parte de una intercomuna de servicios y centralidades para las actividades agrícolas de la provincia. A escala local, la intercomuna constituye un sistema de poblados dedicados preferentemente a la actividad agrícola, que desempeñan un rol tanto de subsistencia como de abastecimiento a circuitos económicos mayores que la han ido posesionando dentro de una transformación a mercados más intensivos.

Longaví, según información censal 2002, cuenta con una población de 28.161 habitantes, esto es considerando las zonas urbanas (2, Longaví y Los Cristales) y rurales (43, los demás sectores existentes) que posee la comuna. Este mismo dato, separado por género nos da que existen 14.649 hombres, equivalente al 52,02% y 13.512 mujeres lo que corresponde al 47,98% de la población total.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

En la Comuna de Longaví, la condición socioeconómica revela que el 10,9% de la población se encuentra en situación de pobreza, el 5,7% son pobres, y el 5,2% son indigentes, bastante por debajo de la media nacional (15,1%) y aún más de la media regional (20,8%) (MIDEPLAN, 2009).

En cuanto a la situación de empleo en la comuna, ésta es precaria, la mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, son temporeras lo que significa que el periodo de trabajo se comprende entre los meses de octubre y abril del año siguiente.

Es válido hacer mención que una de las fuentes de trabajo la constituye la Ilustre Municipalidad, ya que, a través de los Departamentos de Salud y Educación se logra alcanzar un alto porcentaje de empleabilidad a nivel local, sin desconocer que la propia I. Municipalidad se ha convertido también en una fuente de trabajo.

C O N E C T I V I D A D

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que Longaví tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms., a Talca 65,59 kms., a Talcahuano 190,33 kms., a Valparaíso 424,07 kms., a San Antonio 334,44 kms., a Puerto Montt existen 707,19 kms y a Constitución 123,00 Kms.

También pasa por la comuna ferrocarriles del estado por medio de la línea férrea que se encuentra a un costado de la ruta 5 sur y al poniente de Longaví; eso sí, la estación existente no está en funcionamiento, por lo que si alguien desea viajar por este medio de transporte lo puede hacer sólo desde Linares.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

A nivel comunal, es conveniente mencionar que desde el año 2010 se cuenta con una estación de paso diario, la que a la fecha se ha convertido en un terminal de buses, que permite otorgar un ordenamiento, servicio y comodidad a los usuarios, como asimismo a las diversas empresas de transportes de pasajeros intercomunales, provinciales e inter regionales.

Figura Nº 3: Foto Aérea Acceso Ruta 5 Longaví – Villa Longaví



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En general, la región del Maule y sus provincias, se caracterizan porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuarias, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación:

TRADICIONALES	FRUTAS	HORTALIZAS
Maravilla	Manzanas	Tomate
Trigo	Kiwi	Tomate industrial
Maíz	Arándanos	Remolacha
Arroz	Frambuesa	Zapallos
Porotos	Avellano	Cebollas
Semilleros	Nogales	Lechuga
	Sandías	Espárragos
	Melones	Cebada cervecera
	Viñas	Tabaco
	Mora	

Cabe mencionar que los cultivos mencionados, son producidos por empresas medianas, también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna.

En lo que respecta a la remolacha, tabaco y cebada cervecera, los agricultores venden sus productos a determinadas empresas (que vendrían siendo la única demanda que existe) que se preocupan de darles las asesorías adecuadas para que la calidad de los productos no se vea afectada y cumpla con los requerimientos exigidos. Dichas empresas serían, en orden respectivo de los cultivos, Iansa, Chiletabacos y Maltexco.

Algo similar ocurre con las frutas. Las manzanas, frambuesas y arándanos pasan por packings de empresas como Unifrut, Verfrut, Inversiones frutícolas, para las primeras, en las que las citadas empresas cuentan con todo el proceso de plantación, selección, almacenamiento, despacho y venta de las manzanas; y para las segundas Kiesko Chile, Hortifrut, Río Grande, Tolfrut, Agrícola Los Socios Ltda.

La gran parte de los cultivos presentados en la tabla N° 4, dan empleo a muchas personas de la población comunal, requiriendo incluso, personal de comunas aledañas. Eso sí, gran parte de este trabajo es no calificado, lo que pone de manifiesto que las empresas de la comuna no demandan a mucho personal con mayor preparación, siendo tal vez esto, una desventaja para los profesionales que existen en la comuna, pues deben migrar a otras ciudades en busca de oportunidades.

Se debe señalar que, el empleo dado presenta un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, lo que viene siendo del mes de Septiembre al mes de Marzo. Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores esporádicas que puedan surgir en dicho periodo.

Además de la parte agrícola, encontramos en la comuna actividad ganadera, lo que se da en pequeñas cantidades dependiendo de cada agricultor. Incluso existen criaderos de caballos finos (ingleses) destacando entre ellos Aras Matancilla y además un criadero de caballos Árabes ubicado en La Cuarta de Longaví, que recientemente participó en la FITAL 2013.

A modo de conclusión sobre este diagnóstico, podemos aseverar lo siguiente:

Las actividades productivas que se realizan son: la agricultura (remolacha, trigo, porotos, maíz, maravilla, cebada cervecera, etc.), ganadería (en menor escala) y forestal, con grandes empresas instaladas en la zona. (Plantaciones de pino y eucaliptus). Aun cuando es válido hacer mención que existen pequeñas áreas pobladas de bosque nativo, actualmente protegidas.

Como un hecho anecdótico cabe mencionar que en la Comuna se desarrollan dos actividades productivas de carácter temporal y que no están ligadas a empresa tales son: la extracción de camarones, y la recolección de mora silvestre.

Breve definición de Misión y Visión.

Misión: La misión es el motivo, el propósito, fin o razón de ser de la existencia de una organización porque define:

- 1) Lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa.
- 2) Lo que pretende hacer
- 3) El para quién lo va a hacer

Visión: La visión se define como el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad.

MISION Y VISION DEL DAEM

MISION:

“Entregar a los alumnos y alumnas una educación con altos estándares de calidad académica que aseguren su ingreso a la educación superior y al mundo laboral, estudiantes que posean una sólida formación valórica, así como una actitud crítica, reflexiva e investigativa, capaces de desplegar las competencias acordes a parámetros de calidad y excelencia académica requerido por el mundo productivo y/o por la educación superior”.

VISION:

“Lograr una comunidad educativa con liderazgo académico dedicada a formar alumnos y alumnas de excelencia, donde se combine la experiencia con la innovación y se prepare a los jóvenes para integrarse a su entorno escolar, familiar, laboral y social, vinculados al avance de la ciencia y la tecnología, con las competencias necesarias para acceder, tanto a la educación superior como al trabajo, en el mundo productivo”.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONGAVÍ:

- ✓ Ofrecer a todo niño, niña, joven y adulto oportunidades educativas de calidad, orientadas al desarrollo de sus capacidades y/o satisfacción de sus necesidades, propendiendo al logro de aprendizajes de calidad.
- ✓ Concentrar la atención en el desarrollo de competencias para adquirir y utilizar conocimientos en forma continua.
- ✓ Incrementar cobertura (especialmente en la educación pre – básica), permanencia, asistencia y promoción de las distintas modalidades, según corresponda.
- ✓ Generar ambientes propicios para el desarrollo integral de nuestros educandos y garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo de la función de todo el personal adscrito al Sistema de Educación Comunal.
- ✓ Promover la creación de Centros Comunitarios de Desarrollo Cultural, en establecimientos educacionales en desuso.
- ✓ Formar una red intersectorial para contribuir a la seguridad y control de la permanencia de los educandos en los establecimientos educacionales.
- ✓ Postular como Departamento de Educación a diferentes fondos que entrega el Gobierno Central y Regional, para apoyar el mejoramiento del proceso educativo.
- ✓ Contratar un profesional que reúna las competencias para el Diseño, Elaboración y Evaluación de Proyectos.
- ✓ Realizar curso de perfeccionamiento para Directores en Gestión y Liderazgo, a los Profesores en Lenguaje y Matemática y Asistentes de la Educación en control y manejo de la disciplina de los alumnos, a objeto de fortalecer el proceso educativo en los establecimientos educacionales, hasta llegar a una escuela efectiva.
- ✓ Lograr que a lo menos, cinco establecimientos educacionales de la comuna, operen como centro de educación de adultos, para que padres y apoderados terminen la educación básica y media, para que de ese modo sean un real apoyo a la educación de sus hijos.
- ✓ Realizar un curso de capacitación para padres y apoderados de los establecimientos educacionales, con el propósito de cumplir de mejor manera, el rol colaborativo hacia la función formativo educativa de los estudiantes de nuestro sistema comunal de educación.
- ✓ Realizar curso de computación para padres y apoderados de los establecimientos de educación básica.

- ✓ Velar por que los padres y apoderados asuman la responsabilidad de enviar todos los días de clases, a sus hijos, considerando que existe movilización desde y hacia todos los sectores.
- ✓ Crear reglamento de incentivos de acuerdo a Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial (SEP), acorde a lo señalado a la Ley N°19.070 en los artículos pertinentes.
- ✓ Crear una asignación de responsabilidad, para los diferentes cargos administrativos de los funcionarios del Departamento de Educación.
- ✓ Crear y llevar a la práctica un programa de Vida Saludable en todos los establecimientos educacionales.
- ✓ Lograr que todas la Educadoras de Párvulos que atienden a alumnos con Jornada Escolar Completa, tengan contrato por 44 Hrs., con cargo a la Subvención Fiscal.

El Sistema de Educación Municipal está constituido de la siguiente manera:

- ✓ 01 Liceo Polivalente, ARTURO ALESSANDRI PALMA.
- ✓ 01 Liceo con educación completa LAURA URRUTIA BENAVENTE.
- ✓ 15 Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia.
- ✓ 01 Escuela con educación básica completa y sin Educación Parvularia.
- ✓ 09 Escuelas con educación básica hasta sexto y, sólo 02 de ellas con Educación Parvularia.
- ✓ 01 Escuela de Párvulos.
- ✓ 08 Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (una urbana y 7 rurales)

EDUCACIÓN MEDIA FORMAL

La Educación Media municipalizada diurna, en la comuna de Longaví se imparte en dos liceos.

1. **Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma**, establecimiento educacional que entrega formación académica a través de dos modalidades de enseñanza: La modalidad Humanístico-científica y la modalidad Técnico Profesional.

En la modalidad técnico profesional se ofrece formación a través de las carreras de Agropecuaria, Administración y Técnico Parvulario.

Además, se imparte en éste establecimiento Educación Básica de Adultos Sin oficios y Educación Media Humanística- Científica de Adultos.

Es válido hacer mención del detalle que se plantea en el siguiente cuadro, respecto de la inversión realizada en el Liceo Arturo Alessandri Palma el año 2012, con el fin de proporcionar un mayor confort a los estudiantes, profesores y asistentes de la educación y por consecuencia lógica elevar los resultados académicos de nuestros estudiantes.

DETALLE PROYECTO	MONTO \$
Implementación Liceo Técnico Profesional Especialidades Agropecuaria y Administración.	170.000.000
Conservación Liceo C-29 Arturo Alessandri Palma.	45.398.232
Reparación del Liceo C-29 Arturo Alessandri Palma	48.406.000
Iniciativa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM)	41.770.000
Implementación Bibliográfica del Centro de Recursos del Aprendizaje(CRA)	3.700.000
Proyecto deportivo y recreativo MINEDUC 2012	800.000
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 310.074.232

2. **LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE:** Establecimiento educacional que cuenta con Educación Pre - básica, Educación Básica y Enseñanza Media Humanística- Científica.

Cabe señalar que la Enseñanza Media surge en éste establecimiento como una forma de satisfacer la necesidad de los jóvenes que por diversas dificultades no podían acceder a otros establecimientos de Educación Media. Más, hoy podemos observar que la expectativa inicial fue superada, ya que desde la primera promoción, cada año alumnos ingresan a instituciones de Educación Superior.

MATRICULA COMUNAL AL 30 DE ABRIL DEL 2013

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACION BASICA			EDUCACION MEDIA			EDUC. PARVULARIA			EDUCACION ESPECIAL			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Llollinco	68	69	137				17	10	27	0	0	0	85	79	164
Bodega	12	19	31				4	7	11	0	0	0	16	26	42
Paso Cuñao	38	41	79				11	11	22	0	0	0	49	52	101
San Esteban	14	14	28				6	5	11	0	0	0	20	19	39
Huimeo	5	11	16				0	0	0	0	0	0	5	11	16
Mesamávida	53	71	124				20	13	33	0	0	0	73	84	157
La Puntilla	27	31	58				10	12	22	0	0	0	37	43	80
San Luís	72	64	136				19	12	31	0	0	0	91	76	167
Rincón de Achibueno	4	5	9				0	0	0	0	0	0	4	5	9
Longaví urbano	247	218	465				0	0	0	7	6	13	254	224	478
Paine	63	76	139				10	7	17	0	0	0	73	83	156
La Sexta	34	31	65				5	10	15	0	0	0	39	41	80
La Tercera	95	61	156				17	20	37	0	0	0	112	81	193
El Carmen	30	19	49				5	6	11	0	0	0	35	25	60
Lomas de la Tercera	3	9	12				0	0	0	0	0	0	3	9	12
Miraflores	36	37	73				7	10	17	0	0	0	43	47	90
Esperanza Plan	48	61	109				9	14	23	0	0	0	54	75	132
San José	63	49	112				12	10	22	0	0	0	75	59	134
La Quinta	107	127	234				29	17	46	0	0	0	136	144	280
Hualonco	12	5	17				0	0	0	0	0	0	12	5	17
Loma de Vásquez	6	3	9				0	0	0	0	0	0	6	3	9
Los Cristales	87	84	171				13	20	33	2	4	6	102	108	210
Lomas de Polcura	68	47	115				15	8	23	0	0	0	83	55	138
Llano la Piedras	80	68	148				18	9	27	3	1	4	101	78	179
Las Mercedes	16	17	33				0	0	0	0	0	0	16	17	33
Vega del Molino	2	7	9				0	0	0	0	0	0	2	7	9
Semillita	0	0	0				61	83	144	0	0	0	61	83	144
Liceo Longaví	0	0	0	292	315	607	0	0	0	0	0	0	294	315	607
Liceo San José	0	0	0	33	29	62	0	0	0	0	0	0	33	29	62
TOTAL	1290	1244	2534	325	344	669	288	284	572	12	11	23	1915	1883	3798

AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013
MODALIDAD					
Educación Especial	13	13	29	28	23
Educación Parvularia	429	520	554	593	572
1° a 8° Básico	2933	2758	2588	2559	2534
1° a 4° Medio	602	599	621	785	669
TOTALES	3977	3890	3792	3965	3798

DOTACIÓN DOCENTE 2013

	DIRECTOR	HRS. DIRECTOR	Sub Director	HRS.SUB DIRECTOR	INSPECTOR GENERAL	HRS. INSPECTOR GENERAL	JEFE TÉCNICO	HRS. TECNICO	ORIENTADOR	HRS. ORIENTADOR	DOCENTES BÁSICAS	HRS. DOCENTES BÁSICA	DOCENTE ESPECIAL	HRS. AULA COMÚN	PARVULARIA	HRS. PARVULARIA	HRS. AULA COMÚN PARVULARIA	HRS. ESPECIAL E INTEGRACION	DOCENTES DE MEDIA	HRS. DOCENTES MEDIA	HRS. AULA COMÚN	DOCENTE ADULTO MEDIA	HRS. MEDIA ADULTOS	DOCENTES ADULTOS BÁSICA	HRS. BÁSICAS ADULTO	HRS. ENLACES	HRS. ACP	HRS. CRA	TOTAL	TOTAL DE HORAS		
Anselmo Tapia Loyola	1	44					5				7	273	2	35	1	39			70							5			11	471		
Luis Pereira Iñiguez	1	44					2				2	78	1	9	1	39			36				5	24			2			10	334	
María A. Tapia Méndez	1	44					4				4	157	2	20	1	39			80							4			8	340		
Carlos Montero Jaramillo	1	44					2				1	39	1	6	1	39			24							2			4	156		
Dominga Cuellar Ibáñez											1	44																		1	44	
Roberto Opazo Gálvez	1	44					5				7	273	2	21	1	39			84				5	24			5			16	495	
Juan Muñoz Briones											4	157	1	14	1	30			44								4	30		6	279	
Onofre Vásquez Norambuena	1	44					5				8	312	2	32	1	39			88							4			12	524		
Roberto Muñoz Valdés	1	44																												1	44	
Juan de la Cruz Domínguez	1	44	1	44	1	44	1	44			19	733	6	51					248							30	44		29	1282		
Gabriela Mistral	1	44					5				8	312	2	32	1	30			88							5			12	516		
Paula Jaraquemada							5				5	164	1	15	1	39			60							4	30		7	317		
Cardenal José María Caro	1	44					1	30			8	312	2	32	2	60			88							4			14	530		
El Carmen											4	123	1	16	1	39			44							2	30		6	254		
Carlos Condell											1	44																		1	44	
José Miguel Carrera	1	44					5				5	195	2	15	1	39			60				10	48			4		19	410		
Marcela Paz	1	44					5				6	235	2	18	1	39			72				5	24			4		15	441		
Laura Urrutia Benavente	1	44					1	44			7	273	3	21	1	30			132	8	168	12					8		21	732		
Francisco Urrutia Urrutia	1	44					1	30			8	312	2	32	2	78			88							6			14	550		
Manuel Rozas Ariztia											1	44											5	24						6	58	
Sofía Vásquez Rebolledo											1	44																		1	44	
Gabriel Benavente Benavente	1	44					1	30			9	328	3	32	2	78			132				10	48			6		26	628		
Ángel Cruchaga Santa María	1	44					5				7	273	2	21	1	39			84							5			11	471		
Pedro Alessandri Vargas	1	44					5				8	314	3	32	1	39			132							6			13	572		
Santiago Bueras Avaria											2	87	1	6					24										3	117		
Remberto Carrera Martínez											1	44																		1	44	
Semilita	1	44					5						1		6	180	28	44												8	361	
Arturo Alessandri Palma	1	44			1	44	1	44	1	44			6						228	32	1050	10	10	48	1	16			53	1526		
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	19		1		2		6		1		134		48		27				40				50		1				329	0		
TOTAL DE HORAS		836		44			88					280		460		954		28	1950		1218	22		240		16	110	90	44		11994	
DAEM	1	44					7	308																						8	352	
TOTAL																															337	11946

DOTACIÓN PERSONAL 2013

	PARADOCENTE	TÉC. ATENCIÓN DE PARVULOS	BIBLIOTECA CRA	SECRETARIA	MONITOR ALIMENTACION	OTROS PROFESIONALES	ADMINISTRATIVOS	NOCHERO	AUXILIARES	CHOFERES	TOTALES
Anselmo Tapia Loyola	2	1							1		4
Luís Pereira Iñiguez									1		1
María A. Tapia Méndez		1							1		2
Carlos Montero Jaramillo					1				1		2
Dominga Cuellar Ibáñez									1		1
Roberto Opazo Gálvez		1	1						1		3
Juan Muñoz Briones									1		1
Onofre Vásquez Norambuena		2	1						2		5
Roberto Muñoz Valdés									1		1
Juan de la Cruz Domínguez	5					1	2	1	6		15
Gabriela Mistral	1						1		3		5
Paula Jaraquemada							1		1		2
Cardenal José María Caro	3		1		1		1		2		8
El Carmen									1		1
Carlos Condell									1		1
José Miguel Carrera	1	1							1		3
Marcela Paz		2					1		1		4
Laura Urrutia Benavente	1						1		1		3
Francisco Urrutia Urrutia	1	3	1						3		8
Manuel Rozas Ariztía							1		1		2
Sofía Vásquez Rebolledo	1								1		2
Gabriel Benavente Benavente	3	2					1		2		8
Ángel Cruchaga Santa María			1				1		1		3
Pedro Alessandri Vargas	1	1	1		1				1		5
Santiago Bueras Avaria									1		1
Remberto Carrera Martínez									1		1
Semillita		5				1		2	2		10
Arturo Alessandri Palma	9			1		4	3	1	7	1	26
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	28	19	6	1	3	6	13	4	47	1	128
TOTAL DAEM				1		5	14		2	3	25
FUNCIONARIOS SEP						1	6				7
TOTAL GENERAL	28	19	6	2	3	12	33	4	49	4	160

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA E.G.B., AÑOS 2009 A 2012 (INFORMACIÓN A
DICIEMBRE)**

ENSEÑANZA BÁSICA

AÑOS	2009		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Matrícula	3.261	100	2926	100	2733	100	2699	100
Retirados	141	4,32	186	6,36	126	4,61	136	5,03
Matrícula Final	3.120	95,68	2745	93,81	2606	95,35	2563	94,96
Aprobados	2.913	8,93	2615	8,93	2473	90,47	2437	90,29
Reprobados	207	6,34	136	4,65	133	4,87	126	4,66

ENSEÑANZA MEDIA

AÑOS	2009		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Matrícula	689	100	623	100	755	100	826	100
Retirados	76	11,03	49	7,87	81	10,73	138	16,70
Matrícula Final	624	90,57	574	92,13	674	89,27	688	83,29
Aprobados	592	85,92	497	79,78	595	78,8	612	74,09
Reprobados	91	13,2	76	12,2	79	10,46	76	9,20

INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA
RESULTADO SIMCE 2009 A 2012

RESULTADOS SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4º BÁSICO COMUNA DE LONGAVI						
ESCUELA	SECTOR	AÑOS				
		2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
F - 462	ALTO LLOLLINCO	268	252	271	247	260
G-473	BODEGA				217	217
G - 475	PASO CUÑAO	291	249	231	244	254
G - 481	LAS MOTAS		274	259	226	253
F - 493	MESAMAVIDA	282	276	268	314	285
G-498	LA PUNTILLA				251	251
F - 500	SAN LUIS	299	278	238	270	271
G-502	RINCON DE ACHIBUENO				265	265
E - 534	LONGAVI	237	261	276	259	258
F - 536	PAINE	235	267	268	246	254
G - 537	LA SEXTA		284	273	242	266
F - 539	LA TERCERA	281	285	295	263	281
G - 540	EL CARMEN		296	264	289	283
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA				241	241
F - 543	MIRAFLORES				232	232
G - 544	ESPERANZA PLAN	266	269	296	257	272
F - 545	SAN JOSE	213	275	283	250	255
F - 546	LA QUINTA	266	287	293	278	281
G - 549	LOMA DE VASQUEZ				269	269
F - 550	LOS CRISTALES	263	282	250	270	266
G - 553	LOMA DE POLCURA	286	242	240	282	263
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	263	283	293	267	277
G - 555	LAS MERCEDES				281	281
G - 743	VEGA DEL MOLINO				196	196
					PROMEDIO COMUNAL	260

RESULTADOS SIMCE MATEMATICA 4º BÁSICO COMUNA DE LONGAVI						
SECTOR		AÑOS				
		2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
F - 462	ALTO LOLLINCO	245	229	236	208	230
G - 473	BODEGA				209	209
G - 475	PASO CUÑAO	270	219	259	250	250
G - 481	LAS MOTAS		227	252	220	233
F - 493	MESAMAVIDA	280	246	251	312	272
G - 498	LA PUNTILLA				248	248
F - 500	SAN LUIS	290	260	242	287	270
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO				291	291
E - 534	LONGAVI	202	232	243	231	227
F - 536	PAINE	220	251	210	240	230
G - 537	LA SEXTA		262	266	249	259
F - 539	LA TERCERA	275	285	279	273	278
G - 540	EL CARMEN		274	235	237	249
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA				193	193
F - 543	MIRAFLORES				212	212
G - 544	ESPERANZA PLAN	264	249	255	212	245
F - 545	SAN JOSE	224	244	270	210	237
F - 546	LA QUINTA	220	257	285	298	265
G - 549	LOMA DE VASQUEZ				243	243
F - 550	LOS CRISTALES	249	239	257	242	247
G - 553	LOMA DE POLCURA	275	247	221	269	253
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	283	247	282	258	268
G - 555	LAS MERCEDES				276	276
G - 743	VEGA DEL MOLINO				179	179
					PROMEDIO COMUNAL	237

RESULTADOS SIMCE COMPRENSION DEL MEDIO 4º BÁSICO COMUNA DE LONGAVI							
ESCUELA		SECTOR		AÑOS			PROMEDIO
				2009	2010	2011	
F - 462	ALTO LOLLINCO	256	229	254	233	243	
G - 473	BODEGA				200	200	
G - 475	PASO CUÑAO	252	219	231	255	239	
G - 481	LAS MOTAS		227	252	220	233	
F - 493	MESAMAVIDA	274	246	251	295	267	
G - 498	LA PUNTILLA				216	216	
F - 500	SAN LUIS	283	260	219	248	253	
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO				279	279	
E - 534	LONGAVI	211	232	241	236	230	
F - 536	PAINE	239	251	251	238	245	
G - 537	LA SEXTA		262	253	220	245	
F - 539	LA TERCERA	264	285	280	259	272	
G - 540	EL CARMEN		274	224	257	252	
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA				212	212	
F - 543	MIRAFLORES				213	213	
G - 544	ESPERANZA PLAN	258	249	262	242	253	
F - 545	SAN JOSE	223	244	266	236	242	
F - 546	LA QUINTA	233	257	289	283	266	
F - 550	LOS CRISTALES	251	239	241	252	246	
G - 553	LOMA DE POLCURA	284	247	220	268	255	
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	264	247	285	279	269	
G - 555	LAS MERCEDES				262	262	
					PROMEDIO COMUNAL		245

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO DE 2007 A 2011

RESULTADO SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 8º BÁSICO					
ESCUELA	SECTOR	AÑOS			PROMEDIO
		2007	2009	2011	
F - 462	Alto Llolinco	225		250	237,5
F - 493	Mesamávida	286	286	267	279,6
F - 500	San Luis	260	250	258	256
E - 534	Longaví	225	208	231	221,3
F - 536	Paine	239	238	238	238,3
F - 539	La Tercera	224	266	264	251,3
F - 543	Miraflores	222	240		231
G - 544	Esperanza Plan	245		251	248
F - 545	San José	260	267	243	256,6
F - 546	La Quinta	228		256	242
F - 550	Los Cristales	240	242	242	241,3
G - 553	Loma de Polcura	243		267	255
G - 554	Llano las Piedras	246	251	279	258,6

RESULTADO SIMCE MATEMATICA 8º BASICO					
ESCUELA	SECTOR	AÑOS			PROMEDIO
		2007	2009	2011	
F - 462	Alto Llolinco	225		235	230
F - 493	Mesamávida	275	269	246	263,3
F - 500	San Luis	271	257	284	270,6
E - 534	Longaví	238	213	241	230,6
F - 536	Paine	272	269	252	264,3
F - 539	La Tercera	240	274	258	257,3
G - 544	Esperanza Plan	255		257	256
F - 545	San José	274	274	231	259,6
F - 546	La Quinta	237		254	245,5
F - 550	Los Cristales	255	238	256	249,6
G - 553	Loma de Polcura	259		288	273,5
G - 554	Llano las Piedras	237	294	280	270,3

RESULTADO SIMCE COMPRENSION MEDIO SOCIAL 8º AÑO BASICO					
ESCUELA	SECTOR	AÑOS			
		2007	2009	2011	PROMEDIO
F - 462	Alto Llolinco	230		247	238,5
F - 493	Mesamávida	289	272	241	267,3
F - 500	San Luis	251	252	281	261,3
E - 534	Longaví	230	214	232	225,3
F - 536	Paine	249	244	238	243,6
F - 539	La Tercera	239	243	258	246,6
G - 544	Esperanza Plan	232		276	254
F - 545	San José	253	275	253	260,3
F - 546	La Quinta	246		256	251
F - 550	Los Cristales	230	218	235	227,6
G - 553	Loma de Polcura	229		266	247,5
G - 554	Llano las Piedras	218	223	260	233,6

RESULTADO SIMCE COMPRENSION MEDIO NATURAL 8º AÑO BASICO					
ESCUELA	SECTOR	AÑOS			
		2007	2009	2011	PROMEDIO
F - 462	Alto Llolinco	225		277	251
F - 493	Mesamavida	290	281	264	278,3
F - 500	San Luis	241	254	283	259,3
E - 534	Longaví	225	218	227	223,3
F - 536	Paine	237	203	237	225,6
F - 539	La Tercera	241	258	258	252,3
G - 544	Esperanza Plan	249		276	262,5
F - 545	San José	266	275	253	264,6
F - 546	La Quinta	237		256	246,5
F - 550	Los Cristales	261	229	235	241,6
G - 553	Loma de Polcura	260		266	263
G - 554	Llano las Piedras	235	247	260	247,3

RESULTADO SIMCE 2012					
ESTAB. EDUCACIONAL	2º Básico Lectura	2º Medio		3º Medio	
		Lec.	Mat.	Lec.	Aud.
Alto Llolinco	240				
Bodega	-				
Paso Cuñao	228				
Las Motas	239				
Huimeo	238				
Mesamávida	267				
La Puntilla	242				
Rincón de Achibueno	-				
San Luis	250				
Longaví	253				
Paine	233				
La Sexta	260				
La Tercera	257				
El Carmen	213				
Lomas de la Tercera	-				
Miraflores	216				
Esperanza Plan	261				
San José	224	280	264	34	42
La Quinta	221				
Hualonco	197				
Loma de Vásquez	184				
Los Cristales	259				
Loma de Polcura	259				
Llano las Piedras	262				
Las Mercedes	263				
Vega del Molino	-				
Liceo C-29		215	209	29	30
	-				

RESULTADOS SIMCE LICEO POLIVALENTE
"ARTURO ALESSANDRI PALMA"

ASIGNATURA AÑO 2012	PROMEDIO (ESCALA DE 100 A 400 PUNTOS)
LECTURA	215
MATEMÁTICA	209

RESULTADOS SIMCE LICEO "LAURA URRUTIA
BENAVENTE"

ASIGNATURA AÑO 2012	PROMEDIO (ESCALA DE 100 A 400 PUNTOS)
LECTURA	280
MATEMÁTICA	264

Resultados P.S.U Liceo Laura Urrutia.

PROMEDIO DE PUNTAJES ULTIMAS 3 EVALUACIONES LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE		
AÑO	PROMEDIO PSU LENGUAJE Y MATEMÁTICA ÚLTIMAS 3 EVALUACIONES	DE LOS 2945 ESTABLECIMIENTOS QUE RINDIERON LA PSU, ESTE ESTABLECIMIENTO OCUPA EL LUGAR
2010	373,0	2815
2011	386,5	2683
2012	340,4	

Resultados P.S.U Liceo Arturo Alessandri Palma.

PROMEDIO DE PUNTAJES ULTIMAS 3 EVALUACIONES LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA		
AÑO	PROMEDIO PSU LENGUAJE Y MATEMÁTICA ÚLTIMAS 3 EVALUACIONES	DE LOS 2945 ESTABLECIMIENTOS QUE RINDIERON LA PSU, ESTE ESTABLECIMIENTO OCUPA EL LUGAR
2010	397	2504
2011	433	1931
2012	466	

Nota. La información referida al liceo Arturo Alessandri Palma contempla los resultados obtenidos por los alumnos de las Áreas Humanística- científica y el Área Técnico Profesional.

RESULTADOS PSU AÑO 2011. ÁREA HUMANÍSTICA - CIENTÍFICA

PROMEDIO PSU (LENGUAJE+MATEMÁTICA)

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MAS BAJO
LICEO LAURA URRUTIA	340,4	417,5	229,5
LICEO ARTURO ALESSANDRI P.	465,5	493,0	491,0

PSU LENGUAJE

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MAS BAJO
LICEO LAURA URRUTIA	333,1	413,0	254,0
LICEO ARTURO ALESSANDRI P.	457,0	493,0	435,0

PSU MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MAS BAJO
LICEO LAURA URRUTIA	347,6	422,0	205,0
LICEO ARTURO ALESSANDRI P.	474,0	491,0	454,0

PSU DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MAS BAJO
LICEO LAURA URRUTIA B.	00	00	00
LICEO ARTURO ALESSANDRI P.	433,0	439,0	428,0

PSU DE CIENCIAS

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MAS BAJO
LICEO LAURA URRUTIA B.	392,0	414,0	347,0
LICEO ARTURO ALESSANDRI P.	379,0	427,0	319,0

**SEGUIMIENTO A ALUMNOS QUE RINDIERON LA
PSU AÑO 2011 Y CONTINUARON ESTUDIOS**

LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	40	100,00%
ALUMNOS EN UNIVERSIDADES	03	7,50 %
ALUMNOS EN INSTITUTOS PROFESIONALES	01	2,50%
ALUMNOS EN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	17	42,50%
ALUMNOS EN PREUNIVERSITARIOS	05	12,50%
ALUMNOS EN FUERZAS ARMADAS	06	15,00%

LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	08	100,00 %
ALUMNOS EN UNIVERSIDAD	02	25,00 %

T A B L A S .

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES PRE -
BÁSICA Y BÁSICA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	TOTAL
	CANTIDAD	%
SIN ESCOLARIDAD	61	1,61
1º CICLO INCOMPLETO (1º a 4º básico)	411	10,84
1º CICLO COMPLETO	412	10,86
2º CICLO INCOMPLETO	61	1,61
2º CICLO COMPLETO	1135	29,93
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	616	16,24
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	910	24,00
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	46	1,21
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	66	1,74
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	29	0,76
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	45	1,19
TOTAL	3792	100,00

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE
MEDIA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	TOTAL
	CANTIDAD	%
SIN ESCOLARIDAD	26	2,23
1º CICLO INCOMPLETO (1º a 4º básico)	155	13,29
1º CICLO COMPLETO (1º a 4º básico)	118	10,12
2º CICLO INCOMPLETO (5º a 8º básico)	253	21,70
2º CICLO COMPLETO (5º a 8º básico)	297	25,47
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	127	10,89
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	152	13,04
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	10	0,86
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	13	1,11
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	2	0,17
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	13	1,11
TOTAL	1166	100,00

De lo observado, se deduce que existe alto porcentaje de padres de los estudiantes que acceden a la educación municipal son carentes de escolaridad para apoyar y enfrentar la educación de sus hijos y los desafíos del desarrollo.

**NIVEL ETAREO DE LOS PADRES PRE - BÁSICA Y
BÁSICA**

TOTAL		21 A 30 AÑOS		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		MAYOR DE 60		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
9	25	383	699	1099	1281	836	710	237	124	51	13	2615	2852
0,34	0,87	14,64	24,50	42,02	44,91	31,96	24,89	9,06	4,34	1,95	0,45	100	100

NIVEL ETAREO DE LOS PADRES ED. MEDIA

TOTAL		21 A 30 AÑOS		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		MAYOR DE 60		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
118	123	8	17	194	297	237	226	76	60	32	8	665	731
17,74	16,82	1,20	2,32	29,17	40,62	35,63	30,91	11,42	8,20	4,81	1,09	100	100

Es interesante observar que la gran mayoría de nuestros apoderados se encuentran en los rangos 31 a 40 y 41 a 50 años.

TOTAL	ALUMNOS EGRESADOS	CONTINUAN ESTUDIOS	SE INCORPORAN A LA VIDA LABORAL	NO EXISTE INFORMACION
8º BÁSICO	344	331	9	3
4º AÑO EDUCACIÓN MEDIA CH	44	23	10	11
4º AÑO ED. MEDIA T. P	90	6	73	11

OCUPACIÓN DE LOS PADRES PRE-BÁSICA Y BÁSICA

PRE - BÁSICA Y BÁSICA OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	50	99	1,95	3,46
LABORES DE CASA	1	1621	0,03	56,73
TEMPOREROS	1425	768	55,70	26,88
OBRERO AGRÍCOLA	514	90	20,09	3,15
EMPLEADOS PARTICULARES	154	64	6,02	2,24
COMERCIANTES	47	21	1,83	0,73
PARCELEROS	90	6	3,51	0,21
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	23	51	0,89	1,78
FUNCIONARIOS FISCALES	4	7	0,15	0,24
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	7	3	0,27	0,10
TÉCNICOS	41	42	1,60	1,47
PROFESIONALES	15	20	0,58	0,70
PENSIONADOS	15	11	0,58	0,38
OTROS	172	54	6,72	1,89
TOTALES	2558	2857	100	100,00

OCUPACIÓN DE LOS PADRES ED. MEDIA

TOTAL EDUCACIÓN MEDIA OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	11	43	2,01	7,08
LABORES DE CASA	2	358	0,36	58,97
TEMPOREROS	242	110	44,32	18,12
OBRERO AGRÍCOLA	133	10	24,35	1,64
EMPLEADOS PARTICULARES	28	19	5,12	3,13
COMERCIANTES	16	5	2,93	0,82
PARCELEROS	12	4	2,19	0,65
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	9	10	1,64	1,64
FUNCIONARIOS FISCALES	1	1	0,18	0,16
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	0	0	0,00	0,00
TÉCNICOS	3	5	0,54	0,82
PROFESIONALES	4	5	0,63	0,82
PENSIONADOS	19	9	3,47	1,48
OTROS	66	28	12,08	4,61
TOTALES	546	607	100	100,00

Mayoritariamente los padres de los alumnos que atiende el sector municipal, su fuente laboral corresponde a los trabajos de temporadas y que se enmarcan en sólo 6 meses de actividades.

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE ED.
PRE-BÁSICA Y BÁSICA

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL							
	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PRE-BÁSICA	206	207	9	12	52	57	8	9
PRIMERO	114	120	12	15	36	21	11	10
SEGUNDO	130	112	18	12	26	18	0	0
TERCERO	105	91	6	15	30	32	4	2
CUARTO	84	94	18	18	32	34	6	4
QUINTO	109	117	16	8	36	29	9	5
SEXTO	112	120	13	8	34	20	2	1
SEPTIMO	115	122	24	12	31	26	3	4
OCTAVO	118	103	12	10	21	32	13	4
TOTAL	1093	1086	128	110	298	269	56	39
PORCENTAJES	35,49	35,27	4,15	3,57	9,67	8,73	1,81	1,26

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE ED.
MEDIA

TOTALES								
ESTADO NUTRICIONALES	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	73	63	6	7	19	15	5	3
SEGUNDO	84	49	9	10	11	19	1	7
TERCERO	52	48	3	3	11	36	4	2
CUARTO	29	38	3	6	12	33	3	3
TOTALES	238	198	21	26	53	103	13	15
PORCENTAJES	35,68	29,68	3,14	3,89	7,94	15,44	1,95	2,24

CATEGORIAS	TOTAL									TOTALES	PORCENTAJES
	1º BÁSICO	2º BÁSICO	3º BÁSICO	4º BÁSICO	5º BÁSICO	6º BÁSICO	7º BÁSICO	8º BÁSICO	PRE-BÁSICA		
VIVE CON SUS PADRES	226	223	213	176	238	219	239	239	417	2190	72,01
VIVE CON UNO DE ELLOS	97	72	55	87	73	82	82	59	108	715	23,51
VIVE CON FAMILIARES	10	21	8	17	14	12	16	15	19	132	4,34
VIVE CON EXTRAÑOS	0	0	0	1	1	2	0	0	0	4	0,13
TOTAL	333	316	276	281	326	315	337	313	544	3041	100,00

CATEGORIAS	TOTAL				TOTAL	PORCENTAJES
	1º MEDIO	2º MEDIO	3º MEDIO	4º MEDIO		
VIVE CON SUS PADRES	127	126	95	81	429	64,41
VIVE CON UNO DE ELLOS	42	51	50	34	177	26,57
VIVE CON FAMILIARES	13	25	10	11	59	8,85
VIVE CON EXTRAÑOS	0	0	0	1	1	0,15
TOTAL	182	202	155	127	666	100,00

CATEGORIAS	TOTAL	PORCENTAJES
TOTAL	CANTIDAD	VALORES
CON CARIES	1834	35,47
CON TRATAMIENTO	1170	22,63
SIN TRATAMIENTO	859	16,62
SIN CARIES	1037	25,28
TOTAL	5170	100,00

ACUIDAD AUDITIVA	TOTAL	PORCENTAJES
TOTAL	TOTAL	PORCENTAJES
NORMAL	3384	89,52
ALTERADO	396	10,48
TOTAL	3780	100,00

ACUIDAD VISUAL		
TOTAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
NORMAL	3333	88,13
ALTERADO	449	11,87
TOTAL	3782	100,00

EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional, que junto con la familia estimula al niño y la niña menor de 6 años, en su desarrollo pleno y armónico.

Los primeros años de vida son las claves en el desarrollo de los niños y niñas y los más determinantes para su desempeño futuro. La intervención temprana de la educación es clave para potenciar dicho desarrollo y fundamental para corregir las grandes desigualdades que se originan desde la cuna, ya que los efectos de la educación no solo dependen de su calidad y cobertura sino también, y de manera esencial, de cuan temprana sea la intervención.

OBJETIVO GENERAL: Otorgar una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas, en estrecha relación y complementación con la labor de la familia en un marco de valores compartidos y considerando los derechos del niño y la niña.

MATRICULA COMUNAL AREA EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2009 AL 2013

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2009	16	429
2010	18	517
2011	18	539
2012	19	593
2013	19	565

ESCUELAS MUNICIPALES CON EDUCACIÓN PARVULARIA AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013

RBD	Nombre establecimiento	sector	Modalidad	JEC	Matricula NT1	Matricula NT2	Matricula total
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	Combinado	Con JEC	15	12	27
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	Combinado	Con JEC	04	07	11
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	Combinado	Con JEC	12	10	22
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	Combinado	Con JEC	06	05	11
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	Combinado	Con JEC	21	11	32
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	Combinado	Sin JEC	13	09	22
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis	Combinado	Con JEC	15	16	31
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	Combinado	Sin JEC	06	11	17
3371-5	Paula Jaraquemada	La sexta	Combinado	Sin JEC	07	08	15
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	Simple	Sin JEC	16	21	37
3373-1	El Carmen	El Carmen	Combinado	Sin JEC	03	08	11
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	Combinado	Con JEC	05	12	17
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	Combinado	Con JEC	10	12	22
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	Combinado	Sin JEC	08	14	22
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	Simple	Con JEC	21	24	45
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales	Combinado	Con JEC	17	16	33
3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura	Combinado	Sin JEC	07	16	23
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	Combinado	Sin JEC	07	20	27
16455-0	Semillita	Longaví	Simple	Sin JEC	22	118	140
				TOTAL	215	350	565

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

Estas salas cunas y jardines infantiles funcionan a través de convenio entre Municipalidad de Longaví y Junta Nacional de Jardines Infantiles.

N°	CODIGO	NOMBRE SALA CUNA	SECTOR	CAPACIDAD NIVEL SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD TOTAL
01	07403025	Mundo de Niños	Longaví	40	32	72
02	07403026	Gotas de Cristal	Los Cristales	20	32	52
03	07403027	MisprimerosPasos	La Quinta	20	24	44
04	07403037	Semilla de Vida	Llano lasPiedras	12	14	26
05	07403036	Pequeños Sueños	San Luis	14	24	36
06	07403401	Burbujitas de Colores	San José	12	14	26
07	07403042	Sueños Mágicos	La Tercera	12	14	26
08	07403043	MimundocomienzaAquí	Mesamávida	12	14	26

MATRICULA 2013 NIVEL SALA CUNA: 127

MATRICULA 2013 NIVEL MEDIO : 151

TOTAL : 278

Salas cunas y Jardines Infantiles próximos a su funcionamiento

N°	SECTOR	CAPACIDAD NIVEL SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD TOTAL
01	Villa Longaví	20	32	52
02	La Aguada	12	14	26

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA (PMI)

Los PMI están destinados a niños y niñas menores de seis años en situación de vulnerabilidad, que en su sector no cuenten con jardines infantiles o salas cunas, los cuales funcionan en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado.

Nº	NOMBRE PMI	SECTOR	MATRICULA	TIPO DE JORNADA
01	Los niños primeros	Hualonco	11	JornadaCompleta
02	Las abejitas	Las Mercedes	16	JornadaCompleta
03	De tumano aprendo	Paso Cuñao	10	JornadaCompleta
04	Educando con amor	La Quinta	13	JornadaCompleta
05	Los niños sueñas a ser reyes y reinas	La Aguada	12	Media Jornada
06	Trabajando con los niños	Huimeo	10	Media Jornada
07	Rayito de sol	El Carmen	15	Jornadacompleta

CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA (CECI)

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una modalidad alternativa de atención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tiene carácter presencial y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos.

El convenio busca entregar Educación inicial de calidad a niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad de mayor vulnerabilidad social y económica que no han recibido atención.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, así como la vinculación permanente con las familias y el entorno comunitario, los elementos claves que perfilan las experiencias como únicas en su práctica.

Nº	NOMBRE CECI	SECTOR	MATRICULA	JORNADA
01	Las Palmeritas	La sexta	13	Media Jornada
02	Frutos de Esperanza	Esperanza Plan	10	Media jornada

CONOZCA A SU HIJO (CASH)

CASH es un programa alternativo, el cual atiende a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales.

Este programa capacita a las madres como primeras educadoras de sus hijos e hijas, a través de un programa que orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo, para que logren mejores oportunidades para su desarrollo integral y puedan enfrentar así en mejores condiciones su escolaridad y su vida futura.

N°	NOMBRE CASH	SECTOR	MATRICULA
01	Piececitos de bebe	Rincón de Achibueno	7

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación que se imparte en el Establecimiento Educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, asegurando de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades

En la comuna al año 2013 existían 22 establecimientos Educativos con Proyectos de Integración Escolar, de los cuales 21 atendieron a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias, uno de ellos la Escuela de Párvulos Semillita atendió solo a niños y niñas con Necesidades Educativas Transitorias (Trastornos Específicos del Lenguaje). También existían 3 Establecimientos Educativos con Curso Especial (Opción 4), Escuela Pedro Alessandri Vargas, Gabriel Benavente Benavente y Escuela Juan de la Cruz Domínguez.

En el año 2013 la matrícula fue de 547 estudiantes con NEE incorporados en el Programa de Integración Escolar de la comuna.

Las evaluaciones psicológicas para ingreso del año 2013 fueron 268 de las cuales 184 ingresaron al Programa de Integración Escolar y el total de reevaluaciones psicológicas entre Marzo y Agosto fueron 89.

MATRICULA COMUNAL AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2009 AL 2013

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2009	21	473
2010	21	516
2011	21	436
2012	22	498
2013	22	547

ESCUELAS MUNICIPALES CON INTEGRACIÓN ESCOLAR AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013

RBD	NombreEstablecimiento	Sector	Cantidadalumnos(as) integrados	Cantidad de cursos
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	20	7
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	11	3
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	21	4
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	5	2
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	17	6
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	12	4
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis	20	6
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez	Longaví	81	17
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	32	8
3371-5	Paula Jaraquemada	La sexta	14	4
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	22	7
3373-1	El Carmen	El Carmen	11	3
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	10	5
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	26	6

3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	41	11
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	22	8
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales	34	8
3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura	13	6
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	23	6
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes	4	2
16455-0	Semillita	Longaví	30	6
3348-0	Arturo Alessandri Palma	Longaví	78	19
		TOTAL	547	148

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LIBRE ELECCIÓN Y PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS
UNIDAD EXTRAESCOLAR Y PROGRAMAS TRASVERSALES SEGÚN DECRETO 290 DEL MINEDUC

Esta área del departamento de Educación durante el año 2013 ha movilizó la participación de alrededor de 2700 estudiantes. En cuanto a los talleres de libre elección y de la J.E.C.D, existen en la actualidad alrededor de 220 talleres, los que experimentan un aumento del 5% en relación al año 2012, esto debido a la participación de monitores con recursos S.E.P, en los distintos establecimientos Educativos

Objetivo Estratégico	Metas	Actividades	Fecha	responsable	Costo
Desarrollar programas y proyectos de actividades de libre elección y formativas complementarias en los establecimientos educativos de la comuna	Lograr que el 100% de los establecimientos participen activamente en el desarrollo de las actividades de libre elección.	Participar en los campeonatos provinciales y regionales en actividades deportivas y artístico culturales en categorías infantil	Marzo a Diciembre	Coordinador Extraescolar	Implementación deportiva \$3.500.000
Contribuir a la formación de personas con valores y conductas positivas, con conocimiento y capacidad para el buen uso del tiempo libre, de manera que sirva para su desarrollo integral	Fortalecer la participación en actividades folclóricas de 14 establecimientos educativos de la comuna	Realizar al menos 35 actividades de carácter comunal en diferentes disciplinas deportivas en categorías mini, infantil y juvenil damas y varones	Marzo a Diciembre	Coordinador Extraescolar	Colación \$2.500.000
	Implementar 200 talleres de libre elección en 28 establecimientos educativos, en las áreas deportiva, artístico-cultural cívico-social y medio ambiente	Encuentro comunal de medio ambiente y gira de estudio con los grupos ecológicos Concurso comunal de cueca con al menos un 90% de las escuelas y muestra folclórica con al menos 10 escuelas participantes.	Marzo a Diciembre	Coordinador Extraescolar	Control arbitrajes \$700.000 y

<p>Dotar al departamento extraescolar de un profesor de Educación Física, para que ejecute los programas que contempla el plan anual de actividades en el ámbito extraescolar, La participación ciudadana y proyectos en convenio con el IND Y EL Mineduc.</p>	<p>Asesorar y apoyar en un 100% las actividades extraescolares y formativas complementarias con el objeto de rebajar los índices de obesidad y sedentarismo y fomentar el desarrollo del arte y la cultura, además de contribuir a la prevención y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Asesorar y apoyar el área de participación ciudadana en lo que concierne a la integración de los centros de alumnos y padres y apoderados en todos los establecimientos de la comuna</p>	<p>Encuentro comunal programa participación ciudadana</p> <p>Formulación de Proyectos al instituto nacional de deportes y MINEDUC</p> <p>Creación de talleres para niños, jóvenes y adultos Coordinación he implementación de talleres IND en la comuna : .-Mujer y Deporte .- Escuelas Abiertas .- Escuelas de Futbol .- Jóvenes en Movimiento</p> <p>Asesoría en planificación y ejecución del Programa Extraescolar Creación de Talleres deportivos y talleres de trabajo con niños con obesidad</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Coordinador Extraescolar</p> <p>Coordinador Extraescolar</p> <p>Coordinador Extraescolar</p>	<p>Movilización \$ 1.000.000</p> <p>Contratación de profesor con 44 horas</p> <p>Difusión y amplificación \$ 500.000</p>
<p>Incorporar a los profesores, padres y apoderados y comunidad en la coordinación, ejecución y apoyo de los programas y proyectos que se implementan</p>	<p>Lograr la participación de redes sociales de apoyo de diversas entidades para combatir la obesidad, sedentarismo, drogadicción, bulling y abuso sexual tanto en niños y jóvenes de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Fomentar la práctica deportiva y cultural en alumnos de enseñanza media con talleres deportivos y culturales</p> <p>Creación de talleres en conjunto con CESFAM (Programa Elige Vivir Sano)</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Coordinador Extraescolar</p>	<p>TOTAL: \$ 8.200.000</p>

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Departamento de Educación Municipal; año a año continua con su política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos, en distintos sectores de la comuna.

Durante el presente año (2012) la comuna cuenta con 6 Establecimientos con Educación de Adultos, desglosados de la siguiente manera:

- Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio)
- Escuela F-543 " José Miguel Carrera" Miraflores 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio y 3º y 4º Medio).
- Escuela G-544 " Marcela Paz" Esperanza Plan 1 curso Segundo Nivel Medio HC (3º y 4º Medio)
- Escuela G-547 " Manuel RozasAristía" El Hualonco 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
- Escuela F-550 " Gabriel Benavente Benavente "Los Cristales" 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)
- Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví 3 cursos Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC (7º y 8º básico, 1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar El Encuentro Comunal (Social – Recreativo), que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, el cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos.

Reactivar las olimpiadas deportivorecreativas, para así lograr un desarrollo integral a desarrollarse en el mes de octubre de cada año.

Las actividades anteriores, tienen un costo de \$1.000.000.- (un millón de pesos) aproximado, (\$500.000.- cada actividad).

TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Municipio, a través del departamento de Educación, continúa con la política comunal de transporte escolar gratuito como una forma de apoyar e incentivar el acceso a esta modalidad educativa.

MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS AÑOS 2008 AL 2012

NIVELES	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	2013
Primer y Segundo Nivel Medio H C	224	234	229	184	177
Segundo nivel básico	--	--	10	--	--
Tercer nivel básico	18	21	61	17	20
TOTAL	242	255	300	201	197

**GESTIÓN CURRICULAR
PADEM 2013 AREA EDUCACION DE ADULTOS.**

1. Lograr que los estudiantes afectos al sistema de educación municipal, tengan oportunidades educativas de calidad y equidad	✓ Lograr que a lo menos el 30% de los establecimientos educacionales de la comuna desarrollen programas de educación de adultos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la educación de adultos. ✓ Presentar propuesta EDA al Mineduc ✓ Implementar EDA en los distintos establecimientos aprobados por el MINEDUC. ✓ Supervisar en forma regular los establecimientos EDA. ✓ Organizar Encuentros Sociales-Recreativos EDA 	Existe estadística con % de Esc. Con programas de EDA.	<p>Sep - Octubre 2012 Octubre 2012</p> <p>Marzo-Abril. 2013</p> <p>Marzo-Noviembre 2013</p> <p>Junio 2013</p>	<p>Coordinación EDA-Directores Escuelas.</p> <p>Coord. EDA DAEM</p>
	✓ Lograr que a lo menos el 80% de los establecimientos educacionales con la modalidad EDA participen de los encuentros sociales recreativos al término de cada semestre.	✓ Ejecutar Encuentros Sociales-Recreativos EDA.	Existe estadística con el % de escuelas participantes en los Encuentros Sociales-Recreativos.	Julio – Noviembre 2013	Coord. EDA DAEM
	✓ Lograr que a lo menos el 90% de los alumnos del Segundo Nivel Medio se inscriba para rendir la PSU.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivar a los alumnos del nivel correspondiente para que se inscriban en el proceso PSU. ✓ Apoyar desde la coordinación EDA el proceso de inscripción PSU. 	Existe nómina de alumnos y alumnas inscritos en la PSU	<p>Abril- Jujio</p> <p>Mayo-Noviembre 2013</p>	Coord. EDA DAEM-Director Escuela.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial regida por la Ley N° 20.248 y sus modificaciones posteriores, en la comuna de Longaví, funciona, desde el año 2010, a través de una unidad de Administración Central, la cual se encarga de la Gestión Administrativa, Financiera y Pedagógica de los Planes de Mejoramiento Educativo que anualmente se implementan en cada establecimiento educacional.

El objetivo central de la Subvención Escolar Preferencial, según lo establece el artículo número 1º de la Ley 20.248 es: "Mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, para lo cual, acorde a lo prescrito en el artículo 6º letra d, los colegios deben presentar y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que debe contemplar acciones desde la educación parvularia hasta el cuarto año de enseñanza media".

Actualmente existen 28 establecimientos educacionales con Planes de Mejoramiento Educativo aprobados, los cuales se encuentran en su segundo año de implementación, correspondiente al periodo 2012 – 2015.

RESUMEN INGRESOS-EGRESOS SEP AÑO 2008 a 2011

	2008	2009	2010	2011	2012
SALDO ANTERIOR	0	25.178.188	326.055.312	307.093.264	159.114.104
INGRESOS ANUALES	163.537.825	496.218.057	513.071.858	562.274.823	754.444.041
TOTAL INGRESOS	163.537.825	521.396.245	839.127.170	869.368.087	913.558.145
GASTOS	23.366.197	195.340.933	532.033.906	710.253.983	801.714.176
OTROS GASTOS	114.993.440	0	0	0	0
SALDO	25.178.188	326.055.312	307.093.264	159.114.104	111.843.969

RESUMEN INGRESOS-EGRESOS SEP AL 31 DE JULIO 2013

SALDO ANTERIOR	
INGRESOS 2013	567.783.046
TOTAL INGRESOS	679.627.015
GASTOS	475.482.482
SALDO	204.144.533

PROGRAMAS DE ACCIÓN SEP 2014

LIDERAZGO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>1.- Apoyar la gestión administrativa, financiera y/o técnico pedagógica de los establecimientos adscritos a la subvención escolar preferencial.</p>	<p>1.1. Lograr que el 100% de los PME- SEP sean ejecutados acorde a las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación y la normativa legal vigente.</p>	<p>1.1.1. Informar oportunamente a directores y directoras materias de orden administrativo, financiero y técnico de la SEP.</p>	<p>Existe pauta de evaluación y seguimiento (Deproe) aplicada a todos los establecimientos educacionales con PME-SEP</p>	<p>Enero a Diciembre 2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>
		<p>1.1.2. Apoyar a los establecimientos en la ejecución del PME-SEP.</p>	<p>Existencia de 28 PME-SEP ejecutados en el marco de la normativa legal vigente</p>	<p>Marzo-Dic. 2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>
		<p>1.1.3. Monitorear la ejecución financiera del PME-SEP.</p>		<p>Mayo-Agosto- Nov.2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>
		<p>1.1.4. Visar y derivar al área de personal o adquisiciones SEP las peticiones de los colegios en el marco del PME-SEP.</p>		<p>Enero- Dic.2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>
		<p>1.1.5. Velar por la satisfacción oportuna de los requerimientos de los E. E.</p>		<p>Enero- Dic.2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>

	<p>1.2. Identificar las características sociales del 100% de los alumnos no declarados como prioritarios y apoyar proceso de apelación.</p> <p>1.3 Aportar a todos los establecimientos educ., antecedentes sociales relevantes de los alumnos y su entorno.</p>	<p>1.2.1. Solicitar a los establecimientos educacionales nómina de alumnos no prioritarios.</p> <p>1.2.2. Analizar antecedentes familiares e iniciar apelación en los casos que corresponda.</p> <p>1.3.1 Visitar a familias de los alumnos no declarados prioritarios.</p> <p>1.3.2 Elaborar informe de caracterización social de los alumnos evaluados</p> <p>1.3.3 Derivar informe al establecimiento educación</p>	<p>Existe Nómina de alumnos no declarados prioritarios.</p> <p>Existe Nómina de apelación alumnos para ser reconocidos como prioritarios.</p> <p>Existe registro de visitas</p> <p>Existe informe de caracterización social</p> <p>Existe informe al establecimiento</p>	<p>Enero-Dic.2014</p> <p>Enero-Dic.2014</p> <p>Enero –Dic. 2014</p>	<p>Trabajador social SEP</p> <p>Trabajador social SEP</p> <p>Trabajador social SEP</p>
<p>2.- Asesorar en los ámbitos, administrativos, técnicos y financieros la actualización de los Planes de Mejoramiento</p>	<p>2.1.- Lograr que el 100% de los establecimientos adscritos a la SEP actualicen sus PME respetando las normas administrativas,</p>	<p>2.1.1.- Difundir orientaciones administrativas, financieras y técnico-administrativas para la correcta actualización de los PME-SEP</p>	<p>Existencia de 28 PME-SEP actualizados respetando normativa legal.</p>	<p>Enero 2014 – Dic. 2014</p>	<p>Coordinador SEP</p>

Educativo de la Subvención Escolar Preferencial.	financieras y técnico-pedagógicas establecidas por el Mineduc., y la ley.	2.1.2. Revisar y concordar con los directores las materias inherentes a los PME-SEP.			Coordinador SEP
3.- Establecer vínculos con el Ministerio de educación, en todos los niveles según corresponda, orientado a brindar asesoría a los establecimientos educacionales en el ámbito de la SEP.	3.1. Lograr que todos E.E., reciban oportunamente la asesoría del MINEDUC.	3.1.1. Diagnosticar necesidades de asesoría de los colegios. 3.1.2. Coordinar reuniones de trabajo DEPROE-DAEM-Establecimientos Educativos.	Existencia de lista de asistencia de reuniones de trabajo DAEM- Escuelas- Mineduc.	Marzo-Dic. 2014	Coordinador SEP
4.- Organizar el equipo SEP Administración Central para la correcta y oportuna rendición de cuentas.	4.1. Realizar la rendición de cuentas oportuna del 100% de los recursos financieros utilizados en la ejecución de los PME-SEP.	4.1.1. Revisar normativa y orientaciones relativas a la rendición de cuentas 4.1.2. Elaborar planificación de recursos para la correcta rendición 4.1.3 Ejecutar rendición de cuentas.	Existencia de rendición de cuentas PME-SEP	Agosto –Dic. 2014	Coordinados SEP

		4.1.4. Enviar rendición al Mineduc y a los establecimientos educacionales			
5.- Implementar programa o curso de perfeccionamiento y/o actualización dirigido a Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación.	5.1. Ejecutar, en el ámbito de la SEP, a lo menos un curso o programa de perfeccionamiento y/o actualización ya sea para Directivos, Docentes Técnicos, Docentes o Asistentes de la Educación durante el año 2014.	5.1.1 Diagnosticar necesidades de perfeccionamiento 5.1.2 Consensuar con los beneficiarios el ámbito de perfeccionamiento 5.1.3 Elaborar bases de licitación 5.1.4 Licitación curso de perfeccionamiento 5.1.5 Ejecutar curso de perfeccionamiento	Existe lista de asistencia a curso de perfeccionamiento.	Marzo – Oct. 2014	Coordinador SEP

PROGRAMAS COMUNALES

UNIDAD PSICOSOCIAL

Es importante señalar que el Municipio, con financiamiento propio y convenios establecidos, considera en su gestión acciones específicas con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas, tanto en su ingreso, permanencia y éxito en el sistema escolar. En este contexto se inscriben, entre otras: las acciones de Transporte Escolar, Residencias Familiares, atención a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, Aporte a Proyectos MINEDUC, apoyo a la Jornada Escolar Completa y Programas de Educación.

ÁMBITO: SOCIAL
INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
Atender las demandas educativas de la comunidad escolar.	Disminuir los riesgos de los estudiantes en el área psicosocial, aumentando así el rendimiento y permanencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas y talleres de acuerdo a problemáticas o necesidades emergentes. ✓ Intervenciones de caso, grupo y comunidad. ✓ Derivaciones y gestiones con la redes de apoyo. 	Medio de verificación de respaldos.	Enero a diciembre.	Trabajadora Social y psicóloga del Departamento de Educación Municipal.
Validación socioeconómica de todos los estudiantes de la comuna que requieran optar a beneficios educativos.	Facilitar el proceso de postulación a beneficios educativos. Dar cobertura a las	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitas domiciliarias. ✓ Generar informes socioeconómicos. ✓ Gestionar con la red ayudas estudiantiles. ✓ Intervención en grupo curso para modificación conductual. ✓ Intervención grupal motivacional Medios de verificación de	Medio de verificación de respaldos.	Enero a diciembre.	Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal. Psicóloga Departamento de Educación Municipal.

<p>Responder a las solicitudes de Intervención Psicológica en los establecimientos educacionales.</p>	<p>necesidades de los establecimientos para el bienestar de la comunidad educativa.</p>	<p>respaldos para evitar repitencias y deserciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervención de casos y derivaciones a la red correspondiente. ✓ Intervenciones desde la psicología organizacional para asistentes de la educación. 	<p>Medios de verificación de respaldos.</p>	<p>Enero a diciembre.</p>	
<p>Apoyar al Programa Residencia familiar estudiantil.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los becados/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervenciones de caso, grupo y comunidad. ✓ Talleres de problemáticas escolares, para alumnos/as, familias de origen y familias tutoras. ✓ Evaluación de personalidad y competencias mamas tutoras. 	<p>Medios de verificación de respaldos.</p>	<p>Enero a diciembre.</p>	<p>Trabajadora Social y Psicóloga Departamento de Educación Municipal.</p>

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar la Convivencia y bienestar escolar, en docentes, padres, niños y niñas y comunidad Escolar de 13 establecimientos de la Comuna.	Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de los Establecimientos Municipales, elevando el bienestar y las competencias personales, apoyándolos en los ámbitos socioemocional y académico, para que posean las herramientas necesarias con el objeto de fomentarles una adecuada inserción y participación en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de autocuidado alumnos ✓ Taller de autocuidado Profesores. ✓ Taller de Asesoría en aula. ✓ Taller con Padres y Educadoras. ✓ Derivación, atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales. ✓ Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados. 	Se lleva un registro de cada una de las actividades desarrolladas a lo largo del año en el trabajo con alumnos, profesores y apoderados.	De enero a diciembre.	Equipo Multidisciplinario Habilidades para la Vida.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior.</p>	<p>Que los la totalidad de los alumnos/as que cumplan con los requisitos para postular o renovar obtengan el beneficio.</p>	<p>Proceso completo de postulaciones y renovaciones de todos los alumnos y alumnas que presentaron los requisitos solicitados para acceder al beneficio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de los beneficios. ✓ Completar formularios. ✓ Otorgación de Puntajes. ✓ Verificación de antecedentes en terreno. ✓ Ingreso sistema informático (SINAE). 	<p>89 alumnos/as becados, 22 alumnos/as renovantes.</p>	<p>De enero a diciembre.</p>	<p>Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal.</p>

BECA INDIGENA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
<p>Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema escolar obligatorio y estudios superiores.</p>	<p>Que los alumnos y alumnas que cumplan con los requisitos para mantener o postular a la beca pueda obtenerla.</p>	<p>Proceso completo de postulaciones y renovaciones de todos los alumnos y alumnas con descendencia indígena que presentaron los requisitos solicitados para acceder a la beca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de los beneficios. ✓ Completar formularios. ✓ Otorgación de Puntajes. ✓ Verificación de antecedentes en terreno. ✓ Ingreso al sistema informativo (SINAE). 	<p>24 alumnos/as becados y 31 alumnos/as renovados.</p>	<p>De enero a diciembre.</p>	<p>Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal.</p>

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIA ESTUDIANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
Contribuir a la igualdad de jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa.	Que los jóvenes de los sectores rurales de la comuna terminen su escolaridad obligatoria teniendo así igualdad de oportunidades futuras frente los estudiantes de las zonas urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervenciones Psicosociales, para alumnos y alumnas, familias tutoras y de origen, pertenecientes al Programa. ✓ Creación, ejecución, coordinación y evaluación del plan de trabajo anual. ✓ Supervisión permanente para mamás tutoras. ✓ Talleres para mamás tutoras, alumnos y familias de origen de temáticas relevantes para su buen desarrollo. ✓ Capacitación por los distintos profesionales de la red comunal. ✓ Reforzamiento 	Red de intervención del programa, 25 becados y 25 becadas, 12 familias de origen y 12 familias tutoras.	De enero a diciembre.	Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal.

		Escolar. ✓ Difusión del Programa. ✓ Gestionar con la red intervenciones.			
--	--	--	--	--	--

SUBVENCION PRO-RETENCION "PROGRAMA CHILE SOLIDARIO"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
Facilitar la continuidad de estudios de los alumnos/as más vulnerables estudiantes de 7º y 8º Básico y Enseñanza Media que pertenecen a familias beneficiarios del sistema "Chile Solidario",	Desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos(as), que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje, a ofrecer alternativas de apoyo para evitar la repitencia y, a fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guiar el cobro efectivo de los recursos. ✓ Elaboración de plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales. ✓ Aprobación de planes de trabajo y entrega de recursos a los sostenedores. 	80% de las solicitudes aceptadas. 100% de los establecimientos sin recursos apelados.	Marzo-septiembre.	Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal.

PROGRAMA "Yo Elijo mi PC"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE
Disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7º básico.	Que los niños y niñas vulnerables utilicen los recursos digitales para el desarrollo de sus actividades escolares.	✓ Coordinación y entrega del beneficio.	142 beneficiados/as	Marzo y Mayo.	Trabajadora Social, Departamento de Educación Municipal.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Se aplica en todos los establecimientos educacionales de la comuna, es una ración diaria de alimentación; desayuno u once y almuerzo dependiendo del nivel de educación de que se trate:

EDUCACION PRE - BASICA

EDUCACION BASICA

EDUCACION MEDIA

Las escuelas que reciben el programa son seleccionadas mediante una encuesta que JUNAEB aplica a los primeros básicos y primeros medios al inicio del año escolar. Esta proporciona la información con la que se calcula el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada escuela o liceo.

A través del IVE se determina la cantidad de raciones que recibirá cada establecimiento educacional, las que son distribuidas por el director y el profesor de cada curso.

**LISTADO DE RACIONES PROGRAMA ALIMENTACION
AGOSTO 2013**

R.B.D.	ESCUELA	MAT R.	R A C I O N E S			
			PRE-BASICA		B A S I C A	
					700 CALOR.	
			PRE KINDER	KINDER	DES.	ALM.
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ	479	-	-	440	440
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	136	15	12	136	101
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	123	19	11	114	114
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	147	15	15	147	126
3355-3	GABRIELA MISTRAL	139	6	11	139	131
3356-1	CARDENAL JOSE M. CARO	155	18	21	155	154
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	73	5	12	73	73
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA B.	109	8	12	109	106
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	235	20	23	235	211
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	180	15	16	180	161
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	31	4	7	31	31
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	79	11	10	79	79
3366-9	CARLOS MONTERO JARAMIL	26	6	5	26	26
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	16	-	-	16	16
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	55	12	9	55	55
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	9	-	-	9	9
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	65	7	8	65	66
3373-1	EL CARMEN	49	3	8	49	49
3375-8	CARLOS CONDELL	120	-	-	12	13
3376-6	MARCELA PAZ	111	10	11	111	95
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	13	-	-	13	13
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	2	-	-	2	2
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	116	7	16	116	111
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	152	7	20	152	136
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	32	-	-	32	32
3384-7	RAMBERTO CARRERA MART.	9	-	-	9	9
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	138	52	92	-	-
T O T A L		2799	240	319	2505	2359

**PROGRAMA TERCER SERVICIO CHILE SOLIDARIO
MES AGOSTO 2013**

RBD	ESCUELA	J.E.C.D.		CHILE SOLIDARIO			
		22	23	24	29	14	18
		P. KINDE R	KINDER	P. KINDER	KINDE R	BASIC A	MEDIA
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALM	-	-	-	-	-	208
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ-	-	-	-	-	238	-
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	-	-	3	8	50	-
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	-	-	7	7	35	-
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	13	8	0	7	39	-
3355-3	GABRIELA MISTRAL	-	-	6	7	72	-
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA C.	-	-	6	3	30	-
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	4	2	14	-
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	-	-	-	3	25	17
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	-	-	4	15	72	-
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	-	-	1	3	68	-
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	-	-	-	2	8	-
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	-	-	5	5	43	-
3366-9	CARLOS MONTERO J.	-	-	1	1	14	-
3367-7	DOMINGACUELLAR IBAÑEZ	-	-	-	-	9	-
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	-	-	5	0	33	-
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	-	-	-	-	2	-
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	-	-	3	0	19	-
3373-1	EL CARMEN	-	-	2	4	15	-
3375-8	CARLOS CONDELL	-	-	-	-	7	-
3376-6	MARCELA PAZ	7	8	3	3	32	-
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	-	-	-	-	15	-
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	-	-	-	-	3	-
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	-	-	1	0	45	-
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	-	-	6	5	55	-
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	-	-	-	-	6	-
3384-7	RAMBERTO CARRERA M.	-	-	-	-	5	-
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	-	-	9	21	-	-
T O T A L		20	16	66	96	954	225

**LISTADO DE RACIONES P.A.E. ENSEÑANZA MEDIA
MES AGOSTO 2013**

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES	
			M350 DES.	M650 ALM.
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	609	342	450
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	65	62	62
T O T A L		674	404	512

**LISTADO DE RACIONES DE EDUCACION DE ADULTOS
MES DE AGOSTO 2013**

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES
			M-350
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	75	75
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	34	33
3362-6	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	81	50
3376-6	MARCELA PAZ	22	20
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	30	25
T O T A L		242	203

PROGRAMA DE INTERNADO

Nuestra comuna durante este año tiene programa de internado en un establecimiento educacional:

Escuela G-549 "Sofía Vásquez Rebolledo"
Atiende a 09 alumnos de básica

PROGRAMA UTILES ESCOLARES

A través del Depto. de Educación Municipal también se coordina el programa de útiles escolares y consiste en la entrega de un set anual a los alumnos más vulnerables de escuelas y liceos diferenciado por niveles (educación pre-básica, básica primer ciclo, básica segundo ciclo, media y adulto).

Es enviado directamente desde Junaeb a los establecimientos educacionales a través de la empresa concesionaria de alimentación.

PROGRAMA T.N.E.

También se coordina el programa T.N.E. (tarjeta nacional estudiantil) a través del Depto. de Educación, es un beneficio administradora por Junaeb desde el periodo académico 2006.

Acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media o superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

A comienzo de cada año escolar el profesor jefe de cada curso debe realizar una pesquisa de buena calidad a sus alumnos para ver si presentan alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna. La actividad de pesquisa la realiza el profesor año a año, se pretende además, lograr un trabajo coordinado entre los sectores de salud y educación a nivel comunal.

Este programa entrega atención y tratamiento gratuito a través de especialistas a estudiantes de pre básica a 4to. Medio en las diferentes patologías indicadas.

Entrega en forma gratuita lentes, audífonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico (audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieran los alumnos.

RESULTADOS DE SCREENING :

El screening corresponde a la evaluación de salud por profesionales universitarios (tecnólogos, médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos) con el objeto de detectar problemas de disminución de agudeza visual, hipoacusia y escoliosis que pueden afectar al rendimiento escolar.

Dicha prestación es realizada a través de la contratación de profesionales efectuada por Junaeb, lo cual se realiza en forma complementaria a la acción pre-diagnostico realizada por la atención primaria de salud en cada comuna.

SCREENING OFTALMOLOGICO	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
123	110

SCREENING OTORRINO	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
69	33

SCREENING DE COLUMNA	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
88	77

CONTROLES MEDICOS

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista, a todos aquellos estudiantes beneficiarios del programa en años anteriores y que siguen estando matriculados en colegios municipales, que no han recibido el alta médica y aun poseen como sistema previsional FONASA.

CONTROLES OFTALMOLOGICOS	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
234	174

CONTROLES DE OTORRINO	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
33	20

CONTROLE DE COLUMNA	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
07	06

FALTAN ALUMNOS POR ATENDER EN LOS CONTROLES

INGRESOS MEDICOS:

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes que fueron pre-diagnosticados a través de los Screening aplicados por profesionales contratados por Junaeb.

INGRESOS OFTALMOLOGICOS	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
59	

INGRESOS DE OTORRINO	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
12	

INGRESOS DE COLUMNA	
PROGRAMADOS	REALIZADOS
11	

LAS ATENCIONES PARA ESTOS ALUMNOS AÚN NO SE REALIZAN, LA PROGRAMACION DEBE LLEGAR DEL NIVEL REGIONAL

CONTROL ELECTROACUSTICO :

El control electro acústico está dirigido a todos aquellos beneficiarios de audífonos entregados por Junaeb en años anteriores y que aún se encuentran dentro del sistema educativo. Consiste en la calibración del audífono de acuerdo a una audiometría actualizada, considera control y ajuste electro acústico de curva de respuesta, salida máxima, test de ganancia, distorsión armónica y

consumo de pila. Es realizado por un profesional o técnico especialista en el área audiológica, perteneciente a la óptica que se encuentra en convenio con Junaeb.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON CONTROL ELECTROACUSTICO
5

ENTREGA DE LENTES :

Para el año 2013 los alumnos beneficiarios podrán optar indistintamente a armazones metálicos o de celuloide, independiente del curso, siempre y cuando la indicación de la receta fuera superior a +/- 0,75 en esfera o cilindro.

ENTREGADO
48

ENTREGA DE LENTES OPTICOS:

Junaeb considera ciertos criterios que permiten el financiamiento de lentes de contacto, ante indicaciones de altas dioptrías o altas anisometrías. Puesto que bajo ninguna circunstancia se financia la adquisición de lentes de contacto por motivos estéticos.

ENTREGADO
3

EXAMENES DE COLUMNA : RADIOGRAFIAS DE COLUMNA TOTAL

La radiografía de columna total junto al examen clínico, le permite al médico determinar el tipo de escoliosis y medir en grados la angulación que produce la curva escoliotica.

REALIZADO
A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO ATENCIONES

KINESIOTERAPIA :

La kinesioterapia participa en la rehabilitación a través del mejoramiento de las condiciones del movimiento por medio del ejercicio físico, favoreciendo también las capacidades fisiológicas del estudiante.

La kinesioterapia consiste en 5 sesiones indicadas para aquellos alumnos cuyo diagnóstico es dorso curvo, se espera que los estudiantes aprendan a hacer los ejercicios y se responsabilicen de continuar haciéndolos en sus hogares.

REALIZADO
A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO LAS ATENCIONES

ENLACES

Constituye un apoyo permanente y muy significativo al trabajo docente y también al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Actualmente todos los Establecimientos Educativos de educación parvularia, Básica y Media, de la comuna están incorporados al Proyecto Enlaces, y todos poseen Internet con Banda Ancha, con subsidio del Ministerio de Educación, excepto la Escuela G – 549 “Sofía Vásquez Rebolledo” Loma de Vásquez y G – 743 “Ramberto Carrera Martínez” Vega el Molino, por problemas de conectividad.

Durante el presente año se ha estado trabajando en el proceso de habilitación del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC), en todos los Establecimientos Educativos de la comuna. Los compromisos del Ministerio de Educación son:

- ✓ Provisión de equipamiento de acuerdo al estándar tecnológico.
- ✓ Asesoría técnica y de gestión para la elaboración de Planes de infraestructura.
- ✓ Monitorear en terreno la disponibilidad en terreno y avances en la instalación de procesos de gestión.

Compromisos del Sostenedor:

Definir en conjunto con cada una de las Escuelas los procesos que aseguren la disponibilidad y utilización del equipamiento:

- ✓ Soporte técnico.
- ✓ Coordinación informática.
- ✓ Liderazgo en el uso
- ✓ Nivelación competencias de alumnos de meta
- ✓ Competencias básicas de los docentes.
- ✓ Capacitación a Profesores en el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Capacitación a Profesores y Alumnos del Liceo Laura Urrutia, para enfrentar el SIMCE TIC.

Conectividad Gratis:

26 establecimientos de la Comuna de Longaví se encuentran con el beneficio de conectividad gratis, que consta de banda ancha a costo cero así para el establecimiento, Daem, Municipalidad, el Liceo Arturo Alessandri Palma si obtiene otra subvención por parte del municipio para tener una mejor calidad de internet.

Este cuadro representa en totalidad de las entregas que ha realizado el Programa Enlaces a cada Establecimiento de La Comuna de Longaví.

ESTABLECIMIENTO	PC FIJO	PORTÁTILES	PROYECTORES	MONTO REAL
LICEO C - 29	8	5	6	2335000
LONGAVI	28	7	9	6660000
ALTO LLOLLINCO	13	2	3	3125000
MESAMAVIDA	15	2	3	3525000
SAN LUIS	16	2	3	3725000
PAINE	17	2	3	3925000
LA TERCERA	22	3	4	4995000
MIRAFLORES	14	2	3	3325000
SAN JOSÉ	13	3	4	3395000
LA QUINTA	17	3	4	3995000
LOS CRISTALES	20	2	3	4525000
BODEGA	10	2	3	2525000
LAS MOTAS	1	1	1	420000
HUIMEO	1	1	1	420000
LA PUNTILLA	8	2	3	2125000
RINCON DE ACHIBUENO	0	1	1	170000
LA SEXTA	10	2	3	2525000
EL CARMEN	8	1	2	2055000
LOMA DE LA TERCERA	2	1	1	620000
ESPERANZA PLAN	13	2	3	3125000
EL HUALONCO	0	1	1	170000
LOMA DE VASQUEZ	0	1	1	170000
LOMA DE POLCURA	12	2	3	2925000
LLANO LAS PIEDRAS	14	2	3	3325000
LAS MERCEDES	4	1	1	1120000
VEGA EL MOLINO	0	1	1	170000
SEMILLITA	3	0	0	600000
TOTAL	269	54	73	65.995.000

Es válido mencionar que durante el año 2013, se entregaron equipos reacondicionados por medio de la fundación "Chilenter". Este programa entregó los equipos antes señalados, a cambio de equipamiento en malas condiciones.

"Optimización de Acceso a Internet", la finalidad de esta iniciativa es entregar un servidor a los establecimientos invitados para ser ubicado en la dependencia "Laboratorio de Computación", para que funcione como servidor proxy, además de poder configurar algunos filtros de páginas y de esta manera agilizar el acceso a internet, SON 14 Establecimientos con este beneficio, en la siguiente tabla aparece detalladamente:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESTADO POSTULACION	SERVIDOR SOLICITADO
3348	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	1	1
3352	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	1	1
3354	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	1	1
3356	ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO	1	1
3358	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	1	1
3359	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	1	1
3361	ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	1	1
3362	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	1	1
3364	ESCUELA LUIS PEREIRA INIGUEZ	1	1
3368	ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	1	1
3371	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	1	1
3376	ESCUELA MARCELA PAZ	1	1
3381	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	1	1
3382	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	1	1
	TOTAL	14	14

P O R C O N V E N I O G O R E

- ✓ 9 Establecimientos con el programa Matemáticas – Ingles 3º y 4º básico. (Llollinco, Paine, Paso Cuñao, La Puntilla, La Sexta, El Carmen, Esperanza Plan, Lomas de Polcura y Llano las Piedras)
- ✓ 12 Establecimientos con Pizarras Digitales. (Llollinco, Mesamávida, San Luís, Longaví Urbano, Paine, La Sexta, Miraflores, Esperanza Plan, La Quinta, Los Cristales, Lomas de Polcura y Llano las Piedras)
- ✓ 7 Establecimientos con el Programa Escuelas Más. (Llollinco, Bodega, Paso Cuñao, La Puntilla, La Sexta, El Carmen y Miraflores)

SUB UNIDAD DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Diagnóstico

A través de visitas a algunos establecimientos de la comuna y revisión de documentos archivados en departamento de educación, se identifican condiciones deficientes en establecimientos educacionales de la comuna, ya sea por depreciación propia de inmuebles o equipos, mantenciones deficientes o falta de estas y uso indebido de inmuebles, equipos, herramientas u otros elementos que producen riesgos para el alumnado, personal administrativo, auxiliares y docente.

Objetivo General

-Dar cumplimiento al marco legal vigente para evitar la exposición a riesgos laborales y cumplir con las condiciones sanitarias en Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación Municipal Longaví.

Objetivos Específicos

- Readequación a planes de emergencias establecidos en establecimientos, de acuerdo a necesidades específicas.
- Realizar inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones inseguras para las personas.
- Trabajar de manera conjunta con encargados de seguridad en cada establecimiento para implementar políticas de seguridad y autocuidado.

Metas

- La totalidad de los establecimientos instauraran una cultura de autocuidado, para prevenir la ocurrencia de accidentes, la identificación de riesgos y modificaciones a los planes de emergencia.
- Subsanan todas las observaciones realizadas durante las inspecciones técnicas realizadas por personal calificado para estas.

Actividades

- Capacitación del personal en riesgos profesionales, acciones preventivas, autocuidado.
- Revisión de aplicación de los planes de emergencia en los establecimientos.
- Realización de simulacros de emergencia en todos los establecimientos educacionales.
- Instalación de señalética en establecimientos.

Indicadores

- Registro de simulacros realizados en los establecimientos.
- Informes de inspecciones de seguridad en establecimientos.
- Registros de capacitaciones o inducciones realizadas al personal.
- Señalética de seguridad en establecimientos.

NÓMINA INGRESADOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

TIPOLOGÍA	OCURRENCIAS	GÉNERO		N° DÍAS PERDIDOS
		MASCULINO	FEMENINO	
Accidentes del Trabajo	11	02	09	65
Accidentes de Trayecto	02	01	01	203
Enfermedades Profesionales	01	00	01	07
TOTAL	14	03	11	275

DATOS PROPORCIONADOS POR SUCURSAL VIRTUAL DE MUTUAL DE SEGURIDAD, 29 DE JULIO DE 2013.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2014

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA
<p>1. Establecer compromisos entre el sostenedor y los Directores de todos los establecimientos educacionales para darle sustentabilidad a los Proyectos Educativos Institucionales</p>	<p>✓ Que el 100% de los Directores (as) elaboren su Proyecto Educativo Institucional, basado en un modelo único en la comuna.</p>	<p>✓ Efectuar 3 reuniones técnicas, para establecer un modelo PEI de nivel comunal, guardando las diferencias que cada establecimiento educacional posee.</p>	<p>✓ Existen PEI de cada Establecimiento.</p>	<p>Jefe Daem y Directores de Establecimientos Educativos</p>	<p>Enero Abril Todo el año</p>
<p>2. Fortalecer competencias en Gestión y Liderazgo, en jefes, Coordinador de áreas del DAEM y Directores (as) de Escuelas y Liceos.</p>	<p>✓ Que a lo menos el 90% de los directivos del sistema comunal de Educación se perfeccionen en Gestión y Liderazgo.</p>	<p>✓ Realizar perfeccionamiento destinado a Directores de establecimientos y Coordinadores de áreas del DAEM, en Gestión y Liderazgo con financiamiento DAEM.</p>	<p>✓ Existe planificación de curso de perfeccionamiento.</p>	<p>Jefe Daem y Equipo Técnico.</p>	<p>Enero</p>

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA
1. Mejorar las buenas prácticas pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la comuna mediante el apoyo de los variados recursos tecnológicos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr que el 100% de los alumnos del establecimiento educacional conozca las funciones básicas del computador, pizarra digital, data show, etc, si lo hubiere. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir medios tecnológicos con recursos provenientes de la Ley Sep. ✓ Que todos los profesores utilicen el laboratorio de computación en sus prácticas pedagógicas. ✓ Que los alumnos practiquen los diversos programas de los medios tecnológicos que existen en el establecimiento educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe PME en cada establecimiento educacional. ✓ Existe un Plan de uso del laboratorio de computación. ✓ Existe un registro de actividades por curso. 	<p>Director</p> <p>Director y Coordinador Enlaces</p> <p>Director Profesor de curso y coordinador Enlaces</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

ÁREA RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA
1. Cautelar el buen uso de los medios tecnológicos existentes en el establecimiento educacional.	✓ Mantener operativo el 100% de los recursos tecnológicos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectuar revisión y mantención de los equipos tecnológicos a lo menos en forma bimensual. ✓ Reparar oportunamente los equipos que sufran algún desperfecto. ✓ Reponer equipos tecnológicos que no admitan reparación. ✓ Supervisar en forma periódica el uso y seguridad del laboratorio de computación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe bitácora del laboratorio. ✓ Existe bitácora del laboratorio. ✓ Existe inventario del laboratorio. ✓ Existe calendario de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Daem y Establecimientos Educativos Daem y Directores de Establecimientos Educativos. Daem y Directores de Establecimientos Educativos. Director Coordinador Enlaces 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el año. Todo el año. Todo el año. Todo el año.

ÁREA CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA
<p>1. Perseverar en el logro de un ambiente seguro, acogedor y estimulante, en beneficio de una interacción favorable entre los actores del establecimiento educacional.</p>	<p>✓ Lograr que el 100% de los profesores, apoderados, alumnos y comunidad educativa en general conozcan y respeten el Manual de Convivencia Escolar.</p>	<p>✓ Entregar un ejemplar del Manual de Convivencia Escolar a cada apoderado al momento de matricular a su pupilo.</p>	<p>✓ Existe Manual de Convivencia Escolar.</p>	<p>Director y Profesores jefes</p>	<p>Diciembre 2013 Marzo 2014</p>
		<p>✓ Leer y comentar en cada reunión de subcentro y Consejo de curso, el Manual de Convivencia Escolar.</p>	<p>✓ Existe Manual de Convivencia Escolar.</p>	<p>Director y Profesores jefes</p>	<p>Todo el año</p>
		<p>✓ Realizar al menos dos encuentros de profesores asesores de centros de Padres y Apoderados.</p>	<p>✓ Existe planificación y programa de encuentro de profesores Jefes.</p>	<p>Jefe DAEM y Coordinador Extraescolar.</p>	<p>Julio Noviembre</p>
		<p>✓ Contratar un programa radial, exclusivamente para abordar temas relacionados con la buena convivencia escolar.</p>		<p>Jefe DAEM y Coordinador Extraescolar</p>	<p>Marzo</p>